

## RECENSIONES

BIBLID [0544-408X]. (1996) 45; 323-371

*Aragón en la Edad Media, XII*. Zaragoza: Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza, 1995, 338 páginas.

No es fácil realizar la reseña de una colección de estudios por la cantidad y variedad de los trabajos presentados, si bien en el presente caso es más fácil ya que el hilo conductor de todos los que aparecen responden fielmente al título que los encabeza, Aragón en la Edad Media<sup>1</sup>. En ellos la temática es la historia local aragonesa en todos sus aspectos (sociedad, economía, política, mentalidad, etc....), si bien centrados en la época bajomedieval, quizás por imperativos cronológicos de la documentación manejada. Constituye pues una magnífica colección de estudios, bien documentados y realizados por especialistas en los temas que tratan. El volumen es además un homenaje póstumo a los profesores M<sup>a</sup> Luisa Ledesma Rubio y Antonio Gargallo Moya. La primera, Profesora Emérita de la Universidad de Zaragoza, secretaria de los últimos números de *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón* y durante años directora e impulsora de *Aragón en la Edad Media*; el segundo, Profesor Titular de Historia Medieval. A ambos se les dedican en las primeras páginas unas sentidas notas necrológicas. Pasaremos a reseñar brevemente, a continuación, cada uno de los artículos contenidos en el presente volumen.

M<sup>a</sup> de los Desamparados CABANES PECOURT. "Datos históricos en la documentación de Veruela (s. XII)", pp. 13-28.

Estudia el trabajo las datas o cláusulas cronológicas de la documentación aragonesa de los siglos XI y XII usando como base la documentación de Sta. M<sup>a</sup> de Veruela (Zaragoza) y la del Temple de la misma zona. La finalidad de este artículo es -como nos dice su autora- constatar los acontecimientos históricos que figuran en las datas, cotejándolas con las ya conocidas de la documentación oscense. Igualmente, contrastar la cronología de los documentos originales y la fidelidad de su transmisión. En este sentido, el trabajo sería una continuación de la línea iniciada por los estudios de R. del Arco, a mediados del presente siglo, y R. Ferrer más recientemente. Su autora publica 22 de estas datas, estudiando con detenimiento su temática y analizando errores de datación, desfases cronológicos entre lo narrado y la cronología del documento, las frecuentes equivocaciones en las copias diplomáticas, etc..., lo que le lleva a corregir algunas de ellas. En definitiva, un buen trabajo por la infor-

1. A pesar de que su periodicidad y características externas le proporcionan la apariencia de revista, el hecho de tratarse de un homenaje y de figurar en ella el I.S.B.N. nos lleva a considerar el presente volumen como una colección de estudios.

mación histórica que proporcionan y por su contribución a la historia local aragonesa. Elena PIEDRAFITA PÉREZ. "Infraestructura económica de los Concejos de las Cinco Villas: regadíos, molinos y hornos (siglos XII-XIV)", pp. 29-61.

Se dedica el trabajo a la economía de las Cinco Villas entre los siglos XII y XIV, en base al aprovechamiento y la transformación de las tierras del Valle del Arba por los repobladores cristianos llegados a principios del s. XII. En definitiva, la continuidad o no del sistema agrario musulmán. Para ello analiza su infraestructura económica, principalmente sus sistemas de regadío (acequias y azudes), instalaciones molineras y hornos. Los sistemas de regadío en una zona tradicionalmente escasa de agua llevaron a la transformación del paisaje natural y al cambio en la mentalidad de los repobladores adaptándose a la nueva producción cerealística. De esta forma, las Cinco Villas se convertirán en suministradoras de grano a los mercados de Zaragoza y Cataluña. En este sentido se analiza la reglamentación a que estaban sujetas estos sistemas de regadío, su aprovechamiento, propiedad, implicaciones sociales, etc... En el tema de los molinos se estudian sus diversos usos destacando el de la molienda del grano, si bien se constata en algunas zonas su doble uso como molino de grano y canalización de aguas. Se abordan también temas como su reglamentación, propiedad (particular, señorial, real), problemas de construcción y ubicación (económicos, jurídicos, técnicos) y finalmente su papel como instrumento de riqueza y dominio social. En cuanto a los hornos se estudia su carácter (real, concejil, familiar). Como conclusiones la afirmación de que la propiedad de las obras de infraestructura agrícola fue, con excepciones, predominantemente comunal/concejil ya desde el momento de su establecimiento. Para finalizar, se trata de un documentado estudio de gran interés para la historia económica y rural aragonesa, válido igualmente para el conocimiento de la historia social o cultural de Aragón en la Edad Media.

José Luis CORRAL LAFUENTE. "Una Jerusalén en el Occidente Medieval: la ciudad de Daroca y el milagro de los Corporales", pp. 61-122.

Su autor realiza un estudio de las mentalidades medievales usando como base el milagro de los Corporales de Daroca, sucedido hacia mediados del s. XIII. Se trata de un extenso y prolijo trabajo en el que aborda, a modo introductorio, la proclamación de la Fiesta del Corpus y la afirmación del misterio de la Eucaristía, para analizar, a continuación, el milagro de Daroca: datación, protagonistas, sus primeras versiones y su difusión a través de las narraciones de los siglos XVI, XVII y XVIII. El análisis de un hecho de tales características nos introduce en la Daroca medieval a través de una atmósfera fantástica: creencias, mitos y tradiciones maravillosas que dan lugar a toda una serie de ritos, peregrinaciones y actos propagandísticos en donde la mente popular supera a la propia acción religiosa hasta hacer intervenir al mismo Sto. Tomás de Aquino. Su resultado es un interesante trabajo que puede enmarcarse en los diversos estudios que sobre la historia de las mentalidades se vienen realizando en los últimos tiempos, en los que las creencias populares y la acción milagrosa, lo sobrenatural y fantástico constituye el capítulo central de la historia y donde las narraciones no llegan a distinguir la realidad histórica de lo puramente fantástico. El trabajo se acompaña con una riquísima bibliografía sobre el tema, así como gráficos y planos.

Fernando ZULAICA PALACIOS. "Evolución de los precios y salarios aragoneses entre 1300-1430", pp. 123-152.

Se pretende en este estudio el conocimiento de los precios y salarios aragoneses casi al final de la Edad Media y el estudio de sus oscilaciones, así como sus causas sociales y económicas. Para ello aborda cuestiones tales como los productos comercializados, nivel de precios que alcanzan, fluctuaciones económicas reflejadas en precios y salarios, los cambios en el poder adquisitivo, nivel de vida, etc... El resultado es una historia económica local que aborda tanto los datos económicos como sus implicaciones sociales. Su autor, especialista en estos temas, aporta en este trabajo unos interesantes datos para la economía del reino de Aragón en el s. XIV que pueden ponerse en relación con otros ya conocidos hasta lograr un marco más amplio cronológica y espacialmente. El artículo se acompaña con gráficos sobre el precio nominal del trigo, la media móvil de los precios nominales del trigo y la tendencia general de precios ponderados y salarios. Se completa también con un apéndice estadístico y una nutrida bibliografía sobre el tema.

Asunción BLASCO MARTÍNEZ. "Médicos y pacientes de las tres religiones (Zaragoza, siglo XIV y comienzos del XV)", pp. 153-182.

El objetivo -como indica su autora- es analizar la práctica de la medicina entre las gentes de las tres religiones en la Zaragoza de los siglos XIV y principios del XV, tratando de ver la relación existente entre dichas comunidades desde el punto de vista de la medicina, para lo que utiliza documentación notarial zaragozana. El trabajo aborda puntos como las denominaciones de los sanadores, la ausencia documental de físicos y cirujanos mudéjares, médicos cristianos con pacientes judíos, médicos judíos con pacientes cristianos, etc... Se comprueba, a través del estudio, la transformación que está sufriendo en estos siglos la medicina, cómo pasa de ser un privilegio islámico a monopolio casi exclusivo de judíos y cómo los cristianos, apoyados por la Iglesia y la Monarquía, intentan a su vez monopolizarla. El trabajo se completa con un interesante apéndice documental sobre la relación de libros de un médico zaragozano en 1426. Es, en definitiva, una investigación muy bien estructurada y documentada, con riquísimas notas a pie de página y muy interesante para la historia social de la medicina aragonesa, aunque su autora, especialista en el tema, ya nos anuncia un futuro trabajo con los datos referentes a mudéjares y judíos.

M<sup>a</sup> Teresa IRANZO MUÑÍO. "Estrategias de clase y gobierno urbano: las Ordenanzas de Calatayud de 1423", pp. 183-200.

Aprovechando los datos aportados por las Ordenanzas de Calatayud de 1423 su autora nos propone una reflexión sobre los mecanismos que estas regulaciones establecían como vía de integración ante los enfrentamientos sociales de las clases urbanas, junto a la matización de algunos rasgos del significado político del régimen municipal aragonés en el s. XV. El trabajo aborda aspectos concretos de los intereses municipales de las ciudades aragonesas bajomedievales como el tema de la insaculación como herramienta al servicio de la clase hegemónica; el análisis del manuscrito de las Ordenanzas, su estructura y contenido y, finalmente, la coyuntura histórica de esta ciudad cuyos enfrentamientos sociales son consecuencia de luchas nobiliarias

por la participación en el ejercicio del poder. En realidad, un estudio de estas características no es sólo útil para la historia de las instituciones municipales aragonesas, sino también para el de las sociedades urbanas y sus conflictos políticos. El trabajo se une, además, a los largos estudios ya realizados sobre las ciudades aragonesas, desde los primeros de M. Mora y Gando a principios de siglo. Como bien dice su autora, su trascendencia rebasa el mero ámbito local para permitir una reflexión sobre las circunstancias políticas que concurren en las ciudades aragonesas bajomedievales y que desean establecer un cierto equilibrio en la convivencia y el buen gobierno urbano.

Miguel Angel MOTIS DOLADER. "La jurisdicción del Justicia de Uncastillo y la comunidad judía en el siglo XV: la prenda judicial", pp. 201-241.

En base a un protocolo que contiene actuaciones del Justicia de Uncastillo a finales del s. XV, se nos propone reflexionar en torno a la jurisdicción de este sistema judicial sobre la comunidad hebrea, temática en la que su autor ha realizado numerosos estudios. El trabajo analiza, en primer lugar, el contexto histórico en el que se desarrolla la investigación para pasar más detenidamente a estudiar aspectos relacionados con el Justicia: su Curia, la duración del cargo, aspectos funcionales, etc... Igualmente se analiza la praxis judicial: actuaciones concretas, causas, calendario, personas que intervienen en los litigios y su categoría social, procedimientos ejecutivos (demanda, citación, requerimiento y despacho de ejecución), ejecución de condenas pecuniarias, embargo y afección de bienes y realización forzosa. El resultado es un completo y profundo análisis jurídico que se acompaña de un apéndice en que se detallan mediante una serie de cuadros los pleitos estudiados valorando aspectos como el demandante y su procurador, el demandado y el suyo, prenda y *petitum*.

M<sup>a</sup> Isabel FALCÓN PÉREZ. "Sobre la industria del vestido en Zaragoza en el s. XV: las ordenanzas de la cofradía de sastres, calceteros y juboneros", pp. 241-265.

El trabajo se fundamenta en los datos proporcionados por las Ordenanzas de 1442 de la Cofradía de sastres, calceteros y juboneros de Zaragoza. Su autora, con amplio conocimiento del tema, nos introduce en la industria del vestido en Zaragoza en el s. XV. Se abordan aquí aspectos referentes tanto al producto textil (confección de ropas, cuestiones técnicas y control de calidad del producto acabado...) como a los cofrades y a la Cofradía (órganos de gobierno, funcionamiento, fiestas, reglamentación del aprendizaje o aspectos religioso-benéficos asistenciales). El trabajo se completa con un apéndice documental que publica las Ordenanzas y un protocolo de 1466 sobre el tema.

M<sup>a</sup> del Carmen GARCÍA HERRERO. "Matrimonio y libertad en la Baja Edad Media Aragonesa", pp. 267-286.

El trabajo nos conduce a una reflexión sobre el matrimonio en la baja edad media. No hace ver cómo difiere según la visión mental que se tenga de él, desde el mundo irreal que presentan los libros de caballería y las novelas amorosas medievales, hasta la visión sacramental que propone la Iglesia y que le lleva a la condena de los modelos matrimoniales poco morales (la historia como *exemplum vitae*). Nos enfrenta la reflexión y teorización eclesiástica del matrimonio y la usual de la época: por un lado, el matrimonio como sacramento eclesiástico que santifica a los que lo

protagonizan y cuyo fin es la procreación de hijos legítimos y por otro, como contrato social que pone en juego diversos intereses individuales o de grupos sociales que pueden llegar a coartar la libertad individual de los contrayentes. La importancia que para la Iglesia tiene la libre voluntad de los contrayentes se opone a la realidad de los intereses sociales de la época.

M<sup>a</sup> Luz RODRIGO ESTEVAN. "Poder municipal y acción benéfico-asistencial. El Concejo de Daroca, 1400-1526", pp. 287-317.

El siglo XIII y principios del XIV marca el apogeo medieval de la asistencia y caridad cristianas, ejercidas no sólo a título individual, sino también mediante instituciones organizadas. Así desde el s. XIII encontramos a los gobiernos municipales interviniendo en la mayoría de las instituciones caritativas y dando lugar a una pugna con las autoridades eclesiásticas por el control de los aspectos relacionados con la caridad. En el presente trabajo se analizan las nuevas formas de pobreza en el marco urbano de la Daroca de los siglos XIV y XV, sus causas y su diferenciación social; el sistema benéfico-asistencial, sus rasgos definitorios, el modelo de acción social de la ciudad bajomedieval, etc... Las conclusiones a las que se llega son que el sistema asistencial creado por los diversos órganos de poder (Concejo-Iglesia) está encaminado en la época bajomedieval a paliar las situaciones en el sentido de la caridad cristiana, a controlarlas pero no a suprimirlas o a preveerlas; prácticas caritativas que además, como revela la autora, tuvieron un carácter discriminatorio -los malvivientes y vagabundos no las merecían- y esporádico -como gastos extraordinarios y no presupuestados-.

Miguel Angel PALLARÉS JIMÉNEZ. "Un pliego de las "Letras" de Hernando del Pulgar, que Pablo Hurus editó con los "Claros Varones de Castilla" conservado en el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza", pp. 319-336.

Se estudia el ejemplar del pliego en una amplia introducción y se reproduce su facsímil. Como señala el autor de este trabajo su reproducción es importante al no conservarse ningún ejemplar en las bibliotecas hispanas.

Encarnación MOTOS GUIRAO

Miquel BARCELÓ, Helena KIRCHNER y Carmen NAVARRO. *El agua que no duerme. Fundamentos de la arqueología hidráulica andalusí*. Granada: Sierra Nevada 95, El Legado Andalusí, 1996, 125 páginas.

Lujosa edición en papel de gran calidad, con sobrecubierta ilustrada, pastas duras, portadilla para cada artículo y cuidada maquetación.

El libro es una recopilación de tres artículos de M. Barceló y uno de H. Kirchner y C. Navarro publicados anteriormente, precedida de una nota de presentación y seguida de unos índices. El detalle de su contenido es como sigue: "Introducción", por Miquel Barceló (9-10), "La cuestión del hidraulismo andalusí", por Miquel Barceló (13-47), "El diseño de espacios irrigados en al-Andalus: un enunciado de principios generales", por Miquel Barceló (51-71), "Saber lo que es un espacio hidráulico y lo que no es o al-Andalus y los feudales", por Miquel Barceló (75-88), "Objetivos, métodos y práctica de la arqueología hidráulica", por Helena Kirchner y Carmen Nava-

rrro (91-118), índices de: lugares (119-20), de personas y etnias (121) y de materias (122-3), por Adela Fábregas García.

En la introducción, M. Barceló presenta los artículos que componen la obra e indica dónde han sido publicados y el objetivo o temática principal de cada uno de ellos. Acerca de sus tres artículos, indica que sólo ha hecho ligeras modificaciones de léxico y puntuación. Por tanto y dado que dichos artículos ya han sido discutidos y valorados en otros foros, esta reseña tendrá un carácter descriptivo y se limitará a resumir el contenido de los mismos para el sector arabista que quizá no esté familiarizado con esta temática.

La importancia y alcance del primero de los artículos, pionero y punto de arranque de una fructífera línea de investigación posterior, exigen una atención más detallada, por lo que me extenderé más en él.

Dicho trabajo, que encabeza el libro, es “La cuestión del hidraulismo andalusí” (13-47) y ha sido traducido del catalán por C. Navarro. Fue publicado originalmente con el título “La qüestió de l’hidraulisme andalusí” (v. M. Barceló, M. A. Carbonero, R. Martí y G. Rosseló-Bordoy. *Les aigües cercades. (Els qanāt(s) de l’illa de Mallorca)*. Palma de Mallorca: Institut d’Estudis Baleàrics, 1986, pp. 9-36; véanse en *Al-Qantara*, 12 (1991) 601-8 los interesantes “apuntes” de Eduardo Manzano sobre este trabajo y el de Glick citado más abajo). Fue escrito en su día como presentación de los resultados obtenidos en las tres campañas (1982, 1983 y 1984) de trabajo de campo sobre los *qanāwāt* de Mallorca. Acerca del mismo, el propio Barceló destaca en la introducción la errónea perspectiva arqueológica con la que se había planteado el estudio de los *qanā*-s de Mallorca: el trabajo de campo se había dedicado exclusivamente a la unidad tecnológica y no contemplaba la centralidad del proceso de trabajo campesino. Esta perspectiva se intentó corregir al final, una vez realizada la obra, en una “Nota inicial” (*Les aigües cercades*, 7) en la que se consideraba aquel libro una parte de una investigación más amplia sobre los campesinos andalusíes y no sobre tecnología hidráulica. A pesar de ello, el autor estima que este artículo “contiene ya, en grado diferente de precisión, los elementos conceptuales más importantes de lo que será después la arqueología hidráulica andalusí” (“Introducción”, p. 10).

Se trata de una revisión profunda, un análisis sistemático y una discusión globalizadora y rigurosa de la investigación sobre el regadío en al-Andalus y la hidráulica utilizada, con propuestas de líneas trabajo y metodología a aplicar. Señala las enormes carencias historiográficas que existen sobre el tema en España y la necesidad de trabajos de campo más allá de la zona levantina. En este sentido, es significativo el final del artículo: la intención de su discusión es proponer “que empiece, pues, de una vez la investigación arqueológica sobre el hidraulismo andalusí” (47).

La idea fundamental es considerar la organización del regadío como un resultado, una opción de la sociedad que la genera y, por ello, reflejo de los elementos que la componen (18-9). Dicha posición supera la polémica, sumamente limitada, contraproducente y estéril intelectualmente, sobre los “orígenes” (romanos o árabes) del sistema hidráulico andalusí. Desde que Julián Ribera publicara por primera vez en 1908 su teoría de los orígenes romanos (“El sistema de riegos en la huerta valenciana no es obra de los árabes”. Reeditado en J. Ribera. *Disertaciones y opúsculos*. Ma-

drid: Imprenta Maestre, 1928, II, pp. 309-13), han sido diversos sus seguidores hasta principios de los ochenta, cuyas teorías refuta Barceló. En 1970, se aporta un nuevo planteamiento del tema con el trabajo de Thomas F. Glick (*Irrigation and society in medieval Valencia*, trad. española *Regadío y sociedad en la Valencia Medieval*. Valencia: 1988). Además de situar la investigación en un marco general y considerar otros aspectos agrícolas y rurales y de organización social, Glick atribuye a los árabes el sistema de regadío de la huerta valenciana y, en lugar de compararlo con el de *qanā* de Marrakech, como hiciera Ribera, encuentra un paralelismo en la Gūṭa de Damasco. Pero Pierre Guichard (*Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Barcelona: Barral, 1976) objetó a esto el poblamiento beréber de la región ya desde la conquista y cree (A. Bazzana y P. Guichard. "Irrigation et société dans l'Espagne orientale au Moyen Age". En *L'homme et l'eau en Méditerranée et au Proche Orient. I*. Lyon: GIS-Maison de l'Orient, etc., 1981, 130) que las similitudes son mayores con el Magreb que con Damasco, estableciendo así la relación entre paisaje agrario (regadío) y sociedad que lo genera. Es el mismo planteamiento de J. Berque (*Structures sociales du haut Atlas*. París: 1955, pp. 157-9, *apud* Barceló. "La cuestión", 30 y nota 86) al considerar el orden de riego como un documento histórico.

En conexión con esta concepción, Barceló hace una propuesta de cronología o evolución del sistema hidráulico: no existe continuidad entre la Hispania romana y al-Andalus, al menos en el Levante. Rebate la teoría de K. W. Butzer (Butzer y otros. "L'origen dels sistemes de regadiu al País Valencià: romà o musulmà". *Afers*, 7 (1988-9) 9-68; traducción de "Irrigation agrosystems in Eastern Spain: Roman or Islamic origins?". *Annals of the Association of American Geographers*, 75 (1985) 479-509) de que la intensificación andalusí del regadío fue una evolución y no una revolución. Para Barceló, la depresión demográfica producida en los siglos V-VIII, en época tardorromana y visigoda, es incompatible con el mantenimiento de un sistema de riego sofisticado (16-7), además de otros factores.

Junto a esto, Barceló examina los estudios sobre la hidráulica magrebí en relación a la andalusí así como la presencia de las terrazas irrigadas de montaña a ambos lados del Estrecho y sus similitudes. También presta especial atención a los *qanā*-s: cronología, vías y agentes de su difusión desde Oriente. El último elemento del análisis es la adopción y aclimatación de nuevos cultivos venidos desde Oriente.

El segundo artículo, "El diseño de espacios irrigados en al-Andalus: un enunciado de principios generales", por Miquel Barceló (51-71) fue publicado en *El agua en zonas áridas: Historia y Arqueología. Actas del I Coloquio de Historia y medio físico. Almería, 1989*. 2 vols. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1989, I, pp. XIII-L. Se centra en el estudio y sistematización del trabajo de campo realizado desde 1986 a 1989. Retoma y expone su teoría de que "el espacio irrigado no tiene sólo una identidad tecnológica sino que es sobre todo una opción social" (p. 51) y replantea desde esta perspectiva la cuestión de los "orígenes" y sus implicaciones ideológicas e historiográficas así como la transferencia a otra sociedad por conquista y dominación de las unidades técnicas hidráulicas.

En cuanto al trabajo de campo realizado, ha permitido establecer unos principios generales que rigen la creación y el mantenimiento de los espacios hidráulicos. Se define la línea de rigidez trazada por la acequia principal y las posibilidades, escasas y difíciles, de ampliación del espacio, posibilidades que exigen la elevación de dicha línea y la captación de nuevos acuíferos. También se examina la organización del espacio y el poblamiento asociado al espacio hidráulico, la administración y control del agua y del propio proceso de trabajo de la comunidad campesina.

El último resultado del trabajo de campo que presenta este artículo supone un llamamiento acuciante: “la acelerada degradación que, de año en año, se produce en los espacios hidráulicos creados en el antiguo al-Andalus” (p. 68).

El tercer y último artículo de M. Barceló se titula “Saber lo que es un espacio hidráulico y lo que no es o al-Andalus y los feudales” (75-88) y también se ha publicado en otros dos lugares (v. José A. González Alcantud y Antonio Malpica Cuello (coords.). *El agua. Mitos, ritos y realidades. Coloquio internacional. Granada, 23-26 de noviembre de 1992*. Barcelona: Anthropos; Granada: Diputación, 1995, pp. 240-54 y también se publica en las *Actas del Castrum V*).

En él se plantea “la cuestión de las opciones sociales hechas por los campesinos o impuestas sobre ellos” (p. 85). Además de los factores técnicos, el factor más decisivo en la creación de un espacio hidráulico es la previsión del grupo campesino constructor de su crecimiento social. En este sentido, una conclusión que se sugiere es que al menos en Šarq al-Andalus los espacios hidráulicos medianos y pequeños son la forma generalizada de construir los asentamientos campesinos. Dichos espacios imponen un proceso de trabajo intensivo que se rige por tandas volumétricas y turnos temporales. Ello exige una codificación político-legal que no es externa, sino que emana de la comunidad constructora. Frente a esto, se observa el espacio de secano y su diferente proceso de creación regido por distintos criterios técnicos (en el regadío se aplican el caudal del acuífero, las pendientes y el horizonte de producción) y sociales (en el regadío, la iniciativa es del campesinado).

El libro se cierra con un cuarto artículo de H. Kirchner y C. Navarro (91-118), “Objetivos, métodos y práctica de la arqueología hidráulica”. Presentado al coloquio “Problemas en Arqueología Medieval. Historia, situación, perspectivas” (Jaén, 5 al 7 de mayo de 1993) y publicado en las actas correspondientes (v. *Arqueología y Territorio Medieval*, 1 (1994) 159-182, también apareció después en la revista italiana *Archeologia Medievale. Cultura materiale, Insediamenti, Territorio*, 20 (1993) 121-150, aunque con una calidad y tratamiento de las figuras e imágenes muy inferior a la publicación anterior. En la edición actual se ha suprimido la figura 11 y alguna referencia bibliográfica (Antuña, m. (1937), *Al-Muqtabis*). Además de contener diez figuras y dos fotografías, contiene una abundante bibliografía.

Realiza un balance y estado de la cuestión siguiendo de cerca y asumiendo todas las valoraciones y conclusiones de Barceló expuestas anteriormente. La primera parte (pp. 91-6) es una excelente síntesis, esquemática y muy clara, de las líneas de investigación desarrolladas y los resultados obtenidos. La segunda se dedica a la metodología y técnicas de la arqueología hidráulica (96-107), que se conciben como una estrecha combinación de trabajos de campo (prospección arqueológica y reconstruc-

ción de los sistemas hidráulicos) y la información documental y toponímica. Cada uno de estos elementos son analizados y ejemplificados con trabajos ya realizados. Por último, se presentan los problemas y objetivos, también desarrollados de acuerdo con las teorías de M. Barceló: una “carta hidráulica de al-Andalus”, volumen de población de la comunidad campesina constructora de un espacio irrigado, soluciones de la comunidad ante el crecimiento poblacional, distribución social del agua, etc.

Hay que resaltar la abundante utilización de términos, antropónimos y topónimos árabes a lo largo de todo el libro, lo que aumenta la exactitud y precisión en el tratamiento de las diversas cuestiones. En este sentido, es de agradecer, tratándose del trabajo de no arabistas, el esfuerzo realizado en la transliteración de las palabras árabes. Por esto y teniendo en cuenta que muchos de los lectores del libro serán medievalistas o arqueólogos, quizás no estén de más algunas observaciones formales de detalle. A este respecto y aunque, por lo que se refiere al arabista, pueden suplirse fácilmente los signos diacríticos, convendría unificar el criterio de transliterar o no los nombres propios (p. 64: “Banu Marzūq”; índice de personas, p. 121: `Abd Allāh y Ali b. Yusuf b. Tasufin, por ejemplo). Más necesaria es ya la transliteración en los nombres comunes, que, dicho sea de paso, no deben escribirse con mayúsculas pero sí en cursiva (índice de materias, p. 122). Aunque en muchos de estos términos también puedan suplirse o corregirse fácilmente (índice de materias, p. 122-3: *hārtānī*, *harrānī*, *jattāra*, *fatwā*, *ma'yrā/ma'yrā'*, *dāwudī*, *wādī*), su ausencia o alteración pueden inducir a error, sobre todo al que no conozca el vocablo árabe en su acepción específica: p. 122, *fala'y*, “riachuelo”, no *falaj*; *ma'yil*, no *ma'gil* (aunque en el texto, p. 28, translitera la *yīm* al modo internacional: *ma'gil*); *muhandis*, que no es el plural de “*muhandī*”. Adviértase también en el índice de lugares (p. 120), que *Miṣriya al-šakl* [*sic*, por *miṣriyyat al-šakl*], no es un topónimo, sino que se utiliza al describir a Almería e indicar que era “egipcia de apariencia”.

En suma, es una obra monográfica, la primera hasta donde yo conozco, sobre arqueología hidráulica andalusí y cuyo valor viene dado por la suma de los importantes artículos que la componen y que ahora estarán mucho más accesibles.

Francisco VIDAL CASTRO

Aurora CANO LEDESMA. *Indización de los manuscritos árabes de El Escorial*. “Biblioteca La Ciudad de Dios”. IV. Real Biblioteca de El Escorial. A. Catálogos, 12, Salamanca: Ediciones Escorialenses-Real Monasterio de El Escorial 1996, 134 páginas.

El objetivo de este trabajo, como afirma su autora, es la elaboración de unos índices del conocido catálogo *Les Manuscrits arabes de l'Escorial*, con el fin de salvar la laguna existente en el mismo. En esta ocasión se ha ocupado sólo de los tres fascículos que componen el II tomo, realizado por H.P.J. Renaud a partir del trabajo iniciado por H. Derenbourg y que éste dejó inconcluso al morir; no obstante, el propósito de A. Cano es la indización, en etapas posteriores, de los otros dos tomos -el I y III- que constituyen la obra completa. Y aunque la fuente principal del trabajo ha

sido la obra de Derenbourg, también se ha acudido al catálogo de M. Casiri, la ya clásica *Bibliotheca Arabico-Hispana Escorialensis*, “cuando la referencia dada por Derenbourg ofrecía alguna duda y, en muchísimas ocasiones, hemos cotejado estos datos con el manuscrito, corroborando, a veces, la descripción de Derenbourg, o bien, rectificando, en otras” (p. 33).

La obra consta de dos partes diferenciadas: una primera, bajo el título de “Introducción”, y la segunda, que constituye el cuerpo del trabajo propiamente dicho y responde puntualmente al significado que encierra el verbo “indizar”, de acuerdo con la definición de la Real Academia: “Registrar ordenadamente datos e informaciones, para elaborar un índice de ellos”.

En la introducción, bastante amplia (pp. 11-34), se recoge un interesante resumen de la historia de la Real Biblioteca de El Escorial, creada casi en los inicios de la vida del monasterio -en el año 1563 se pone la primera piedra del mismo-, a instancias de Felipe II. En ella se comentan las distintas etapas en las que fueron llegando fondos a la Biblioteca, centrándose casi exclusivamente en los referidos a la civilización arabo-islámica, ya que ésta es la que reviste un mayor interés para el arabista, que es, básicamente, el posible lector a quien va dirigida la obra en cuestión. Uno de los acontecimientos a destacar en este sentido es que en la segunda remesa de obras llegadas a la biblioteca Laurentina (año 1567) ya aparecen algunos códices árabes. Junto a los sucesivos incrementos producidos en los fondos escorialenses y las principales procedencias de los mismos, en esta primera parte introductoria se comentan los diversos acontecimientos que supusieron una merma de estos tesoros bibliográficos, como fueron los incendios que afectaron al Monasterio, especialmente el de 1671, y la guerra de Independencia.

Finaliza la introducción con un recorrido por los diversos proyectos de catalogación de la Biblioteca Escorialense, casi desde su fundación, para concluir, pasando por otros trabajos de catalogación parcial, con las dos magnas obras de conjunto relativas a los fondos árabes antes citadas, la *Bibliotheca Arabico-Hispana Escorialensis* de M. Casiri y *Les manuscrits arabes de l'Escorial*, esta última iniciada por H. Derenbourg y completada, tras su muerte, por E. Lévi-Provençal y H.P.J. Renaud. Realmente, tal como A. Cano pone de manifiesto, en estos dos catálogos se echan de menos unos índices que faciliten su rápido manejo, aunque si bien es cierto que este elemento indispensable de consulta -los índices-, cuya ausencia en cualquier obra actual es totalmente inexcusable, no lo era tanto hasta hace unas décadas.

En realidad, la introducción concluye en la página 33, aunque no de forma expresa, ya que no hay ningún epígrafe que así lo indique. Le sigue una breve exposición de la metodología y fines propuestos en el trabajo, para finalizar con un apartado que lleva por título “Acotaciones al tomo II del Catálogo de H. Derenbourg”, que habríamos deseado hubieran sido más amplias (en total son veinticinco acotaciones o “correcciones” a la catalogación de Derenbourg, aunque no entrañan demasiada importancia).

Tras ellas se inicia el cuerpo fundamental del trabajo. En él, la indización se ha llevado a cabo respetando la división temática seguida en los dos primeros fascículos del *Catálogo: Morale et politique* (fasc. 1º), *Médecine et Histoire Naturelle* (fasc.

2º), si bien el tercero *-Sciences exactes et S. occultes-* ha sido reestructurado y subdividido de la siguiente forma: *Matemáticas, Magia, Astronomía y Astrología*. En cada uno de estos apartados se han elaborado unos índices alfabéticos, de acuerdo con el orden castellano, dentro de los siguientes temas: Títulos, Autores, Referencias de autores (en donde se recoge el *laqab* conocido de algunos autores), Autores Anónimos, Traductores, Traductores anónimos, Comentadores, Comentadores anónimos y Comentarios.

Dentro del apartado “Títulos”, numerado, igual que los restantes, se recoge el correspondiente de cada obra, transcrito, seguido de la traducción del mismo, tal como aparece reflejado en el *Catálogo* de H. Derenbourg. Ello ha motivado, en algunos casos, traducciones castellanas no del todo exactas, que habrían podido ser subsanadas si se hubieran hecho directamente del árabe y no a través del francés. Por ejemplo, la obra *al-Amr [al-muḥkīm] al-marbūʿ*... (“L'ordre [confirmé], formel ...” (*Catálogo* de Derenbourg, ms. n° 732/5, fasc. 2, p. 21) es traducida al castellano como “El orden confirmado ...”, cuando realmente habría que traducir el término *al-amr* como “el decreto”, “la orden”, con un sentido de mandato, no de secuencia, como presenta en *Indización* (p. 37, ms. n° 3). O este otro ejemplo: el término *šuyūj*, tal vez siguiendo la transcripción francesa “schaikhs”, es traducido por “jeques” (*Indización*, p. 45, mss. 756 y 762 del *Catálogo* de Derenbourg, entre otros), término que en castellano comporta, sobre todo, un carácter político-militar, no del todo apropiado en estos casos, ya que se está aludiendo a textos *suffes*, en los que *šayj* es un título que se aplica a los doctores en materias de religión y derecho.

En este mismo apartado, tras el título de la obra se recoge, si aparece de forma expresa, el nombre del autor, seguido de otros datos, como fecha de la copia y tipo de escritura, para finalizar con el número que el manuscrito tiene asignado en el catálogo de Derenbourg y en el de Casiri. Cuando se trata de una obra incluida en un código misceláneo ello también se refleja, además del número del folio en el que comienza.

En el apartado de “Autores”, también numerados y ordenados alfabéticamente, se recogen las diversas copias manuscritas atribuidas a cada uno de estos autores en el anterior apartado, de acuerdo con la numeración asignada en las catalogaciones de Casiri y de Derenbourg. No obstante, se debería haber recogido también la nueva numeración dada por A. Cano, lo cual habría facilitado más la tarea de búsqueda, al poder relacionar directamente el autor con la obra a través de esta nueva ordenación.

Por lo que se refiere al “Contenido”, en él “se engloban aquellos manuscritos que son fragmentos acéfalos de obras conocidas, o bien que se desconoce el título y/o el autor”, tal como la autora puntualiza (p. 34).

Las transcripciones están muy cuidadas. Sin embargo, como suele suceder en todo trabajo, se han deslizado algunas erratas en este sentido, aparte de otras tipográficas o simplemente mecánicas, como es el caso del manuscrito reseñado (*Indización*, p. 87) como n° 889 del *Catálogo* de Derenbourg, que no es tal sino el 899. Otro ejemplo: el manuscrito n° 26 de la nueva numeración (p. 64) se corresponde, efectivamente, con el n° 884 de Derenbourg (fasc. 2, p. 50) pero habría que indicar, de acuerdo con la metodología seguida, que se trata de la primera obra de un código

misceláneo, no de una sólo obra como podría deducirse; tampoco es recogida la 2ª obra incluida en este misceláneo, un opúsculo sobre pesos y medidas empleados en medicina, extraído del "Formulario" de al-Antarī.

Dejando aparte estas observaciones mínimas, la obra que nos ocupa resulta de gran utilidad de tipo práctico, enfocada a la agilización y facilitación de la ardua tarea de búsqueda e identificación de obras manuscritas árabes, en este caso concreto en el catálogo de Derenbourg. Podría correrse el riesgo de clasificarla como un trabajo puramente mecánico, lo cual sería una apreciación del todo errónea, ya que para llevarla a cabo se requieren unos conocimientos previos de las materias tratadas, así como de las normas de documentación y catalogación, aparte de otros de carácter paleográfico.

Confiamos que su autora lleve a cabo -y todo parece indicar que así lo hará-, la prometida indización de los tomos I y III, con lo que se completará una muy útil labor que gozará, como ésta primera, de una buena acogida por parte de los arabistas, especialmente de los interesados en el estudio de textos medievales.

Expiración GARCÍA SÁNCHEZ

Thomas E. CASE. *Lope and Islam: Islamic Personages in his 'Comedias'*. Newark, Del.: Juan de la Cuesta Hispanic Monographs, 1993, 187 páginas.

Este libro viene a llenar un vacío entre las obras de consulta del hispanista. Solamente la interesante tesis doctoral, difícilmente asequible, de Gisela Labib había abordado en 1961 el análisis de la figura del moro en el teatro de Lope de Vega. Ahí están, además, las admirables pero desiguales introducciones de don Marcelino Menéndez Pelayo a las piezas reunidas en las *Obras* editadas por la Academia Española, comentarios más útiles hoy en día por su valor informativo y crítico respecto a determinados textos que como guía al conjunto. Y obviamente lo mismo sucede con los juicios, a menudo muy valiosos, que se pueden espigar en estudios y ediciones posteriores de importantes comedias. Entre ellos hizo historia la introducción de José Fernández Montesinos a *El cordobés valeroso Pedro Carbonero*, donde parcialmente sí se aborda la tipificación genérica. Case utiliza provechosamente este caudal crítico, así como los repertorios onomásticos o de personajes y la clásica *Cronología de las comedias de Lope de Vega* de S. Griswold Morley y Courtney Bruerton (Versión española, 1968). Pero uno de los méritos de este libro es que el autor no pierde de vista el diseño global ni el criterio analítico que ha decidido aplicar al repertorio comentado.

Lo constituyen más de setenta piezas, en las que está presente de modo significativo un elemento islámico. En algunos casos la identificación de ciertos personajes como musulmanes resulta a la postre desmentida, dentro de la trama, pero su perfil no deja por ello de representar la caracterización tópica del tipo humano que en cada caso se fingía. El autor recalca que el objeto de su indagación es la imagen creada por un dramaturgo que generalmente siente al unísono con su público, y no la realidad social o histórica de hechos y personas. Al mismo tiempo, tiene muy en cuenta

los reflejos que se filtran en los textos de la vida en torno, incluyendo las tensiones características de la edad conflictiva, según las teorías de Américo Castro, y las disidencias soterradas en el sentir de los españoles respecto a la cuestión morisca que, por ejemplo, detecta Francisco Márquez Villanueva en sus estudios sobre Cervantes.

La obra se dirige a un público amplio, no necesariamente impuesto en la lengua española (las citas van seguidas de su traducción al inglés). El primer capítulo, de carácter introductorio, ofrece una sintética información sobre la historia peninsular en la Edad Media y sus interpretaciones. También se expone brevemente la trayectoria humana y artística de Lope de Vega. Aunque el lector español no requiera esta plataforma docente, le permite situarse en el punto de mira desde el que concibe el crítico su indagación. Se trata de captar las varias imágenes con que vive en la comedia de Lope, ese “otro”, omnipresente en la historia y la vida española de su tiempo, que es “el moro”.

Los cuatro capítulos que siguen se dedican a otras tantas categorías de imagen: el adversario amigable; el moro en los dramas históricos de la Reconquista; el turco como enemigo en la contienda vigente por el dominio del Mediterráneo; el morisco, real o supuesto, que representa un elemento islámico en la sociedad española del tiempo de Lope. Las fronteras entre tales tipos de personaje son fluidas, pero la clasificación resulta viable, puesto que domina uno u otro en la concepción de una obra determinada. Esto puede deberse a que nos hallamos ante modalidades dramáticas con distintas raíces, ya que las dos primeras emergen de tradiciones literarias y cronísticas dadas, mientras que las dos últimas se basan en dos facetas de la vida coetánea, aunque hagan uso de fuentes escritas.

El primer grupo, que se compone básicamente de obras de juventud, se subdivide en dos: las piezas que recrean los ambientes caballerescos del ciclo carolingio, tal como los recoge la épica culta italiana, y las que trasladan al terreno dramático los temas y tipos de la maurofilia literaria española, surgida durante la segunda mitad del siglo XVI en la narrativa y el romancero nuevo. Case agrupa estas obras bajo el rótulo “el ciclo de los Abencerrajes”. Personalmente, he optado por la calificación de “comedia morisca”, cuando he propuesto deslindar los campos entre esta modalidad dramática, inspirada por la corriente de inclusión de los adversarios en un ámbito caballeresco común que se manifiesta en los géneros moriscos, y la tradición dramática y áulica de moros y cristianos, basada en la visión polarizada del pasado español. Aparte del distinto rótulo, la diferencia entre los grupos que hemos establecido, por cierto con total independencia<sup>1</sup>, estriba en que Case incluye en el ciclo de los Abencerrajes dos comedias -*Los hechos de Garcilaso de la Vega* y *Moro Tarfe* y *El cerco de Santa Fe*- que he considerado los primeros ejemplos de traslación al terreno dramático del esquema áulico del enfrentamiento. La secuencia formada por el reto del

1. Esbocé mi punto de vista en “Notas sobre el romance morisco y la comedia de Lope de Vega”. *Revista de Filología Española*, LXII (1982), 51-76. Un desarrollo más amplio en “La comedia morisca de Lope de Vega” (Discurso de Ingreso en la Academia Norteamericana de la Lengua Española, leído en marzo de 1994). Ambos estudios en M<sup>a</sup> Soledad Carrasco Urgoiti. *El moro retador y el moro amigo (Estudios sobre fiestas y comedias de moros y cristianos)*. Prólogo de Francisco Márquez Villanueva. Granada: Universidad de Granada, 1996.

moro, consiguiente combate y triunfo cristiano, es la base, tanto de la tradición aún viva de las fiestas de moros y cristianos, como de un amplio repertorio de piezas basadas en el esquema de provocación y desquite, que frecuentemente se concreta en el tema histórico de pérdida y recuperación de una plaza determinada. Pero en ambos casos, la reflexión sobre el mismo segmento del corpus dramático de Lope nos ha llevado a establecer una distinción entre las comedias que reflejan la corriente literaria idealizadora del moro nazarí -casi siempre incorporado a la postre, mediante su conversión, a la nobleza castellana-, y las que, con sentido ritual, celebran la Reconquista.

Aunque se excluyen las obras de materia medieval peninsular en que los moros no tienen papel como personajes que hablan, hasta veinticuatro piezas comentadas por Case en el capítulo siguiente versan sobre temas de la Reconquista. Las referencias cronológicas abarcan, desde un período visigodo en que una incursión musulmana se introduce con valor premonitorio (*La vida y muerte de Bamba*), hasta la caída del reino de Granada (*El nuevo mundo descubierto por Cristóbal Colón*). La diversidad de tratamiento es grande. Caben, tanto la interpretación teleológica de la historia, que ve en el invasor un instrumento de la justicia divina (*El último godo*), o la glorificación de una dificultosa resistencia cristiana ante las tiránicas exigencias de un adversario abrumadoramente superior en fuerza (*Las famosas asturianas*), como la visión caballeresca de una contienda entre poderes equiparables. La inspiración puede derivar de los romances viejos y las crónicas de Castilla (*El bastardo Mudarra*, *El primer rey de Castilla*), pero también se tratan temas genealógicos (*Los Ramírez de Arellano*) y hagiográficos (*El alcaide de Madrid*, sobre un milagro atribuido a la Virgen de Atocha, o *La niñez de San Isidro*). No faltan subintrigas basadas en el romancero morisco nuevo (*El sol parado*) o la novela morisca (*La divina vencedora*). El clima humano de la frontera, en que el enfrentamiento alterna con la convivencia, ambienta varias piezas (*El primer Fajardo*, *El cordobés valeroso Pedro Carbonero*). El crítico concluye observando que el deseo de recrear la historia por parte del poeta dramático conduce a una pseudo-historia estilizada, comparable al mundo imaginario de los libros de caballerías.

El grupo más numeroso en la clasificación de Case es el integrado por piezas que tienen como trasfondo las guerras del Mediterráneo. Se trata también del más heterogéneo. Incluye obras que conmemoran episodios de la historia reciente, alguno lastimoso (*La tragedia del rey Sebastián*) y otros triunfales (*La Santa Liga*, sobre Lepanto, y *La nueva victoria del Marqués de Santa Cruz*), pero predominan las comedias de cautiverio, con sus intrigas tópicas de disfraces e identidades fingidas (*Los esclavos libres*). Aparece el tipo de enredo, también utilizado por Cervantes, en que la pareja cristiana cautiva es sometida a un asedio amoroso por parte de sus amos (*Los cautivos de Argel*), con lo que el escenario puede derivar hacia la comicidad de la "turquerie". En el otro extremo se sitúa la comedia de santos, con sus motivos martiriales (*La devoción del Rosario*). El gusto por localizar la acción en territorios lejanos amplía el marco geográfico, que abarca el este de Europa (Hungría en *El rey sin reino*, Dalmacia en *El mayorazgo dudoso*), además de los más característicos emplazamientos en las disputadas islas del Mediterráneo, y a lo largo y lo ancho del

imperio otomano<sup>1</sup>. Reflejando una pesadilla auténtica, figuran también las costas españolas expuestas a los ataques de corsarios (*El Grao de Valencia*, Jorge Toledano, *El Arenal de Sevilla*). La irrealidad alterna con ecos de vicisitudes que eran muy reales en tiempos del autor.

El último capítulo aborda en primer lugar la figura cómica del morillo, presente en muchas obras previamente tratadas. Los rasgos de tipo costumbrista que caracterizan esta variedad de gracioso de comedia, y sobre todo la jerga que se le atribuye han sido objeto de varios estudios, algunos por parte del autor de este libro, que expone aquí los datos imprescindibles. También se ocupa del vocabulario de origen árabe que la comedia comparte con los géneros moriscos del XVI. A continuación comenta algunos casos en que se produce un equívoco respecto a la religión y origen de los principales personajes, bien por su propia iniciativa (*El Argel fingido y renegado de amor* y *Los melindres de Belisa*) o por manipulación de otros (*La villana de Getafe*). Es decir, se introduce un conflicto de limpieza de sangre, levantando un poco el telón sobre un tipo de crisis que rara vez aborda frontalmente la comedia cuando retrata costumbres contemporáneas, aunque esté en el trasfondo de ciertos casos de honor que mueven la trama. La fiera condición de un musulmán reducido a esclavitud, aunque se trate de un cautivo (*El Hamete de Toledo*), trae al primer plano otra posible faceta de presencia cripto-islámica en la España de Lope. Por último, un hortelano morisco, que acaba aceptando sinceramente la fe cristiana por efecto de la santidad del protagonista (*San Diego de Alcalá*), permite la creación de un personaje relativamente complejo, que rebasa su caracterización como figura del donaire en clave morisca. Su posición de convertido sincero, que minoritariamente se dio en la España del siglo XVI, es representativa, como advierte Case, de la ambigüedad con que Lope retrata al morisco.

Al terminar recomendando este libro como introducción y guía al corpus cubierto, quisiera instar a los lectores a dar el paso siguiente. Vale la pena de conocer directamente estos textos dramáticos, que ofrecen en los matices su mayor atractivo y su parcela de verdad y testimonio. Por mucho que se pueda tachar a Lope de desigual y frívolo, su obra está llena de sorpresas, y al dejarnos llevar por la gracia de sus versos y de los movimientos escénicos que configuran, percibimos muchas veces un balbuceo que introduce un correctivo a los tópicos. Bienvenidos sean los estudios panorámicos de territorios poco explorados, entre otras razones porque harán posibles nuevas lecturas.

M<sup>a</sup> Soledad CARRASCO URGOITI

1. Totalmente anómala, si es que realmente pertenece a este corpus, me parece la pieza recién publicada: Lope de Vega. *El Otomano famoso (o La famosa comedia otomana)*. Introducción y edición de Lola Becaría. Prólogo de Rafael Lapesa. Barcelona: Altera, 1996. Los especialistas en el teatro de Lope, incluido el autor del libro que reseñamos, habrán de opinar sobre la firmeza de la atribución, así como la datación de la obra, cuyo hallazgo es en todo caso una aportación interesante.

COLLECTIF 95 MAGHREB EGALITÉ. *Cent mesures et dispositions. Pour une codification maghrébine égalitaire du Statut personnel et du Droit de la famille.* Montpellier: Women Living Under Muslim Laws, [1995], 38 páginas.

El *Collectif 95 Maghreb Egalité*, asociación intermagrebí fundada en Rabat en 1991, nos propone en este documento editado por *Women Living Under Muslim Laws*, red internacional de solidaridad con las mujeres árabes, un código de la familia aplicable para todo el Magreb y basado en el principio laico de la igualdad de sexos. En lo que se refiere a este documento en particular, en él han participado abogadas, abogados y juristas de Argelia (Nadia Aït Zaï, Hamid Ghezali), Marruecos (Farida Bennani) y Túnez (Alia Charif Chamari, Khalthoum Meziou), con la mirada puesta en la celebración de la IV Conferencia Internacional sobre las Mujeres celebrada en Pekín en septiembre de 1995.

En línea general, esta monografía se encuentra estructurada en tres partes. En la primera de ellas se expresa una serie de argumentos y explicaciones sobre la legislación familiar en el Magreb a lo largo de la historia y sobre la estrecha relación existente entre la desigualdad jurídica de las mujeres en la esfera familiar y su discriminación en el nivel de lo público, con el agravante de que, si bien se ha producido una evolución progresiva en la introducción de las mujeres en la vía pública, sin embargo, la legislación en materia de estatuto personal permanece férreamente anclada en el pasado. De este modo, desde época colonial todos los dominios jurídicos (administrativo, comercial, penal, constitucional) han sufrido importantes innovaciones con el fin de adaptarse a la nueva realidad social, política y económica, pero no ha ocurrido así con la legislación familiar que básicamente reproduce en sus articulados los principios del derecho musulmán clásico, concebido y fijado en la edad media, y cuya normativa regulaba las relaciones de una sociedad patriarcal y agnaticia.

La inmutabilidad del derecho musulmán ha sido fielmente respetada, con escasísimas innovaciones, en los Códigos de Estatuto Personal de Argelia y de Marruecos, en donde se especifica, además, que en caso de laguna jurídica se recurrirá a las disposiciones de la *šarī'a*, cerrando de este modo la puerta a cualquier norma civil. Sólo el Código de Estatuto Personal tunecino ha introducido una nueva lectura del derecho desde una óptica progresista que ha ido ratificando a lo largo de sus distintas modificaciones, la última de las cuales data de 1993. Aunque este código es verdaderamente revolucionario en algunos aspectos (prohibición de la poligamia, supresión del deber de obediencia de la esposa, instauración del divorcio judicial como única vía de disolución del matrimonio, autorización de la adopción, etc.), en otras, por el contrario, se muestra bien silencioso (matrimonio mixto, herencia en caso de matrimonio mixto) o bien fiel al derecho musulmán tradicional (triple divorcio, período de continencia sexual de la viuda o divorciada, la lactancia como impedimento matrimonial, la dote como condición de matrimonio, el desigual reparto de la herencia).

En la segunda parte de este documento el *Collectif 95 Maghreb Egalité* propone un proyecto de Código de la familia articulado en 100 puntos, mediante los cuales se pretende demostrar la capacidad dinámica del Islam para adaptarse a los nuevos desafíos de la modernidad, continuando con ello en la vía marcada por los grandes

reformistas árabes contemporáneos (Muḥammad `Abduh, Qāsim Amīn, Ṭāhar al-Ḥaddād) quienes se esforzaron en adaptar el derecho musulmán a las nuevas circunstancias de los tiempos actuales mediante la rehabilitación del *īytihād*, el esfuerzo creativo de interpretación que fue abandonado prácticamente desde los albores de la génesis del derecho.

La propuesta que nos ofrece este colectivo se encuentra estructurada en siete grandes bloques o libros y, en su conjunto, toma como eje el Código tunecino. En el primero de ellos (Del matrimonio) se establece como edad mínima de matrimonio los 18 años para hombres y mujeres y a ambos se les exige tanto el consentimiento como la conclusión de su matrimonio. Este proyecto elimina el parentesco por lactancia, aunque curiosamente mantendría en vigor un período de abstinencia sexual de tres meses para la viuda y divorciada, durante los cuales le estaría prohibido contraer matrimonio (arts. 10 y 15). Puesto que el proyecto se ha atrevido a abolir rancias instituciones del derecho musulmán clásico, considero inapropiado e infundable haber conservado esta norma discriminatoria para las mujeres que sólo tiene sentido en un sistema patriarcal y agnático que es, en realidad, el sistema que el propio colectivo pretende combatir.

Sin embargo, se prohíbe contraer un nuevo matrimonio mientras el anterior no haya sido disuelto legalmente, poniendo fin a la poligamia (arts. 13 y 14) y se abroga la diferencia de culto como impedimento matrimonial, especificándose concretamente que es válido el matrimonio de una musulmana con un no-musulmán (art. 16). Igualmente el capítulo de los derechos y deberes de los esposos (arts. 23-25) está planteado desde la igualdad absoluta entre ambos, incluyendo el deber conjunto del mantenimiento de la familia y haciendo desaparecer el deber de obediencia de la esposa.

El libro segundo (Del divorcio) estipula que éste sólo podrá ser pronunciado por un tribunal (art. 26) en caso de consentimiento mutuo de los esposos o a petición o requerimiento de uno de ellos (art. 27), tras una tentativa de conciliación de la pareja (arts. 28-29). De esta forma se pondría punto final definitivamente a la práctica del repudio unilateral del marido que aún existe hoy día de hecho o de derecho en Argelia y Marruecos. Una vez estipulado el divorcio, el proyecto de código prevé las cuestiones referentes a la vivienda, la manutención, la custodia de los hijos, el derecho de visita, la renta, etc. (arts. 30, 33-39) teniendo en cuenta especialmente a la mujer cuando ésta no puede cubrir sus necesidades por sí misma y las necesidades de sus hijos. De esta forma, será el juez el que deba nombrar al poseedor o poseedora de la custodia de los hijos (art. 31) quien, en un principio, conservará el hogar familiar (art. 37), mientras que el otro cónyuge tendrá el derecho de visita y de supervisión de su hijo y el deber de participar en su manutención.

El libro tercero (De la filiación) aclara, en primer lugar, que este vínculo que une a un hijo con su madre y su padre (art. 40) puede ser establecido por tres causas: matrimonio, reconocimiento del padre o la madre y por vía judicial (arts. 41-59). Entre ellos destaca el artículo 55 mediante el cual se legaliza la adopción como un modo más de filiación.

En su libro cuarto, la propuesta de código que nos brinda el *Collectif 95* establece ocho artículos sobre la manutención (arts. 69-76), de los cuales destaca el artículo 76 que estipula sanciones para quien, sin causa justificada, se niegue a cumplir el pago de la renta de divorcio que en su día estipulara el juez de familia.

Los dos últimos bloques están consagrados a la sucesión y al testamento. De los 23 artículos que los componen, destacan el 88 y el 89 que establecen un reparto igual de la herencia para ambos sexos en igualdad de parentesco y el artículo 99 que prohíbe toda forma de *habūs* y *waqf*.

Este documento consagra su tercera parte a explicar los argumentos en los que el colectivo se ha apoyado para elaborar los puntos más conflictivos: poligamia, matrimonio de la musulmana con el no-musulmán, herencia y adopción. Desgraciadamente el colectivo parece no librarse del miedo a la secularización del derecho y aunque el proyecto que proponen no hace referencia al Islam, los argumentos señalados esbozan una serie de artificios y complicados entramados religiosos para justificar las cuestiones antes señaladas.

A modo de conclusión, reitero la importancia de la propuesta que nos ofrece el *Collectif 95 Maghreb Egalité* con este proyecto de Código Magrebí de la Familia, cuyo articulado preserva la igualdad ante la ley entre hombres y mujeres, tanto en derechos como en deberes. Actualmente esto es sólo una aspiración que une a demócratas convencidos de la necesidad de eliminar de la sociedad magrebí toda forma de discriminación basada en el sexo, la cultura o la religión, pero esperemos que dichas ideas puedan ser pronto materializadas en códigos igualitarios de estatuto personal con carácter de ley.

Carmelo PÉREZ BELTRÁN

Mohamed CHUKRI. *Tiempo de errores*. Traducida por Karima Hajjaj y Malika Embarek. Madrid: Debate, 1995, 209 páginas.

La traducción de esta novela de Mohamed Chukri ha visto la luz siete años después de que el público lector tuviera acceso a la versión castellana de la que podría considerarse como la primera entrega de su autobiografía novelada, *El pan desnudo*, en la que el autor marroquí (nacido en 1935) narra su infancia inmerso en la pobreza, la miseria y el duro aprendizaje al que le ha sometido la vida.

En *Tiempo de errores* Chukri retoma esta autobiografía desde sus veinte años, cuando decide ingresar en la escuela de Larache para tratar de salir de su analfabetismo y, a través del conocimiento, poder escapar de una vida anterior sórdida e inmersa en la pobreza.

Pero los años de vida escolar no suponen un cambio radical en su trayectoria, puesto que el hambre, la miseria, el alcohol, el kif y las noches en los prostíbulos siguen siendo elementos de los que no se podrá separar. Sin embargo, y como él mismo señala, su interés por el estudio no se apaga: "Me urge aprender y me aplico a ello con ahínco, incluso en los momentos más difíciles" (p. 33); al igual que ocurre con sus recuerdos de Tánger y Tetuán, que siempre están en la memoria como las

ciudades de la infancia, cuya nostalgia lo conduce a narrar párrafos cargados de ternura.

En 1960 aprueba el ingreso en la Escuela de Magisterio. Aquello, dice, “fue como volver a nacer. Sentí que se erguía un muro infranqueable entre mí y el desprecio social, la ignorancia y la miseria” (p. 87). Y desde ese momento inicia una intensa labor de lectura, llevada a cabo a la par que sus primeros intentos de escribir, que dan fruto con la publicación de un texto en prosa, “El arroyo de mi amor”, en el diario *Al Alam*. Su trabajo como maestro en una escuela de Tánger, ante el que reconoce su ineptitud y su falta de vocación, se compagina con una frustrante obsesión por la escritura: “Escribo y destruyo lo escrito desesperadamente. Me falta la belleza de la elocuencia. ¿Cómo llegar a la escritura? Soy un enano de mí mismo” (p. 135). Son definitivamente unos tiempos difíciles, ahogados en alcohol, que llevan a Chukri a dos estancias en el manicomio, vividas por el autor, especialmente la segunda, como un remanso de paz: “Los locos me abren las puertas de la inspiración para asomarme al mundo” (p. 181).

En *Tiempo de errores* Chukri presenta una amplia galería de personajes que lo acompañan a lo largo de estos años: su familia, sus amigos escritores, los compañeros de estudios, las prostitutas... Algunos van desapareciendo, pero otros lo acompañan hasta la conclusión de la obra, que finalmente queda interrumpida en un momento cualquiera, y, por tanto, abierta a una posible continuación.

La novela está narrada en presente y en primera persona, lo que le confiere una gran agilidad e inmediatez. La crudeza de ciertas descripciones se alterna con algunos fragmentos de un marcado lirismo, con lo que el lector entra en ese universo múltiple y contradictorio en el que Chukri nos adentra.

Es de destacar la magnífica labor realizada por las traductoras, cuya experiencia en estas tareas es palpable desde las primeras líneas. Ellas han plasmado magistralmente tanto los ágiles diálogos como las descripciones y los momentos de introspección del narrador, conservando esa escritura fragmentada y rápida que caracteriza a la obra. E igualmente han sabido conferir todo su carácter metafórico, cargado de imágenes, al poema “Tingis”, el canto a Tánger que cierra las páginas de *Tiempo de errores*.

Un último apunte referido a esta edición, y es hacer notar en ella la ausencia del prólogo de Mohamed Berrada con el que apareció publicada inicialmente la obra en Círculo de Lectores. Está redactado a modo de carta y dirigido a Mohamed Chukri y, aunque esta carencia en ningún caso va en detrimento de la obra, sí consideraría interesante su inclusión en futuras ediciones.

M<sup>a</sup> Dolores LÓPEZ ENAMORADO

Amikam ELAD. *Medieval Jerusalem and Islamic Worship*. Holy Places, Ceremonies, Pilgrimage. Leiden-New York-Köln: E.J. Brill, 1995; xxiii+197 páginas.; 24'4×16 cms. (Serie: «Islamic History and Civilization. Studies and Texts»). Edited by Ulrich Haarmann. Volume 8). ISBN 90 04 10010 5.

El Prof. A. Elad, curtido ya en este tipo de trabajos de carácter historiográfico de los primeros momentos del Islam, nos ofrece un excelente y compacto estudio sobre los santos lugares musulmanes de Jerusalén, las ceremonias culturales y la peregrinación a los mismos, a principios del período musulmán, todo ello a partir de la información que proporcionan las fuentes árabes, pero concediendo una gran importancia al género de *faḍā'il*, que él adecuadamente denomina *Literature in Praise (of Jerusalem)*. Este género es del que se sirve Elad para intentar trazar los procesos histórico y topográfico durante los comienzos del Islam en Jerusalén. El esfuerzo desarrollado por Elad para ofrecernos todo el acopio de datos que nos presenta sobre la Jerusalén de principios del período musulmán es para valorar en su justa medida: como señala Elad, sólo a fines del s. X, el geógrafo jerosolimitano al-Muqaddasī da una breve información económica, social y cultural sobre Jerusalén, aunque ni en esta obra de al-Muqaddasī (*Aḥsan al-taqāsīm fī ma'rifat al-aqālīm*) ni en otras obras geográficas que van de los ss. IX-XII se ofrece una visión global de los aspectos de la historia de la ciudad (políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos) de los primeros momentos del Islam. Por contra, la primera obra en la que aparecen referencias a los aspectos topográfico-históricos de la ciudad es de los ss. XIV-XV y no precisamente tiene como punto de partida la perspectiva histórica, ya que se trata del género de *faḍā'il*, por cuanto no será hasta fines del s. XV cuando Muḡīr al-Dīn (m.1521) redacte una obra sobre la ciudad. Aparte del material que representan las fuentes árabes, de por sí ya escaso, está el de aquellos escritos -no estrictamente históricos- cuya información es más pobre que la que aportan aquellas. Para el período que estudia Elad sólo hay dos «historias» compiladas por los bizantinos, datadas a comienzos del s. IX, que merecen una atención especial: la «breve historia» de Nicéforo (m.829) y la Cronografía de Teófanos (m.818), aunque ya advierte el autor sobre el problema específico de las fuentes no árabes, cuya investigación se halla en un estadio inicial, a lo que hay que sumar el que una ingente cantidad de material manuscrito se halle aún sin editar.

La obra se halla estructurada del modo siguiente: se abre el libro con un prefacio (IX) y una lista de tres mapas (p. XI):

- Mapa 1: el *Haram* en Jerusalén durante el período omeya (pp. XIII-XV).
- Mapa 2: el itinerario del peregrino musulmán a los santos lugares de Jerusalén, según Ibn al-Muraḡyā (s. XI) (pp. XVIII-XIX).
- Mapa 3: Jerusalén a comienzos del período musulmán (638-1099) (pp. XXII-XXIII).

Y se cierra, a su vez, con una bibliografía (pp. 174-186), donde se accede a cada ficha bibliográfica a través de la abreviatura que el autor emplea en el aparato crítico; y un índice de antropónimos, autores modernos y temático rigurosamente elaborado (pp. 187-196).

El cuerpo principal de la obra aparece dividido en tres grandes apartados: el primero, constituido por la introducción (pp. 1-22); un segundo, el más importante, formado por los cuatro capítulos en los que Elad va desgranando de forma analítica la información que aportan las fuentes y exponiendo con no menos actitud crítica los trabajos de investigación que sobre algún aspecto concreto de Jerusalén se han veni-

do produciendo desde fines del s. XIX hasta nuestros días (pp. 23-163) y el tercero, que corresponde a un apéndice (pp. 164-173).

1.- La introducción aparece estructurada en dos bloques: el primero (pp. 1-6) donde se hace la composición de lugar y una valoración de la naturaleza de las fuentes empleadas: material árabe (pp. 1-3), no árabe (la «breve historia» de Nicéforo (m.829) y la Cronografía de Teófanos (m.818), pp. 3-4) y los estudios críticos de autores modernos que se han ocupado de algunos de los problemas que acomete Elad (pp. 4-6); el segundo bloque está destinado al género de *faḍā'il* sobre Jerusalén, en el que el autor ofrece una datación del material empleado (ss. XII-XV) resaltando la importancia de la información que este tipo de literatura aporta para la reconstrucción de la ciudad a comienzos del período musulmán (pp. 6-22).

2.- El segundo apartado ya hemos dicho que está formado por los cuatro capítulos que constituyen el cuerpo central del libro: el primer cap. (pp. 23-50), aparece dividido en tres bloques, un primero (pp. 23-28) de carácter introductorio donde ofrece una valoración general de las construcciones realizadas en Jerusalén por los califas omeyas; un segundo (pp. 29-46) en el que analiza las principales obras de construcción realizadas en el *Haram* durante la época omeya: la Mezquita de *al-Aqṣà* (partiendo del período de los cuatro califas ortodoxos, donde se discute la fecha de construcción de la estructura principal y llegando hasta la época de las cruzadas, para enumerar las labores de reconstrucción llevadas a cabo durante los últimos años de la dinastía omeya y las restauraciones hechas por los abbasíes y por el sultán fatimí al-Zāhir) y el Domo de la Roca (*Qubbat al-Ṣajra*); el tercero (pp. 46-50) está dedicado a otras construcciones realizadas bajo el período omeya en el *Haram*, tales: el Tesoro (*Bayt al-Māl*), el Domo de la Cadena (*Qubbat al-Silsila*), el Domo del Profeta y el Domo de la Ascensión (*Qubbat al-Nabī*/*Qubbat al-Mi ṛāy*) y las ocho puertas que ya existían en este período.

El segundo cap. (pp. 51-77), se centra en el culto y la peregrinación de los musulmanes a Jerusalén y se halla estructurado en dos bloques: el primero (pp. 51-62) trata de las ceremonias rituales que se llevaban a cabo en el *Haram* tanto en época omeya, como después de ésta y en el que Elad discute problemas de índole cronológica referente a la ceremonias culturales del *wuqūf*, el *ta ṛīf* y el *īd al-adhà*; el segundo (pp. 62-77) se ocupa de la visita y peregrinación de los musulmanes a los santos lugares de Jerusalén, fundamentalmente en el *Haram*, bajo el período omeya y comienzos del abbasí, aunque sin llegar a dar conclusiones de carácter parcial sobre dicho fenómeno (pp. 62-68) y, a continuación, ofrece la «Primera Guía» (comienzos del s. XI) para los peregrinos musulmanes, en la que Ibn al-Murāyṣā recoge un completo y detallado itinerario de visitas a los santos lugares (más de veinte) de Jerusalén, sobre los que Elad añade información suplementaria y discute algunos aspectos de tipo cultural sobre la relación de ciertas oraciones y los lugares en que estas eran recitadas por los peregrinos (pp. 68-77).

El tercer cap., el más amplio (pp. 78-146), gira en torno a los santos lugares de Jerusalén a comienzos del período musulmán y aparece dividido en tres bloques: un primero (pp. 78-82) dedicado al *Haram*, más en concreto al Domo de la Roca, en el que analiza la Losa Negra (*al-Balāṭa al-Sawdā*) y su relación con la Piedra Negra

(*al-Hayār al-Aswad*) de la *Ka'ba*, dentro de una tendencia de competencia por la supremacía entre Jerusalén y La Meca como centros sagrados del Islam (pp. 78-81) y la Puerta de *Isrāfīl* (*Bāb Isrāfīl*), que para Elad es la puerta oriental del Domo de la Roca a la luz de varias tradiciones que analiza el autor (pp. 81-2); el segundo (pp. 82-130) aglutina los lugares considerados como adicionales en el *Haram* y que Elad identifica, localiza y, en algunos casos, intenta ubicar: la Cátedra de Salomón (*Kursī Sulaymān*), la Puerta de la Tribus (*Bāb al-Asbāṭ*), el Domo de Jacob (*Qubbat Ya'qūb*), el Domo de Salomón (*Qubbat Sulaymān*), el *Mihrāb* de María (*Mihrāb Maryam*), el Lecho de Jesús (*Mahd 'Īsā*), la Puerta del Profeta (*Bāb al-Nabī*), el lugar donde Gabriel ató a *al-Burāq*, la(s) Puerta(s) de la Misericordia (*Bāb [Abwāb] al-Rahma*), la Puerta de la *Šakīnā* (*Bāb al-Sakīna*), la Puerta del Perdón (*Bāb Hiṭṭa*) y el *Mihrāb* de Zacarías (*Mihrāb Zakariyyā*) al que acompaña Elad de un detallado análisis -a partir de material del A.T., literatura rabínica y producción cristiana- sobre la figura de Zacarías en el Islam, clarificando todas las confusiones que se han tenido de este personaje; el tercer bloque (pp. 131-146) está dedicado a los lugares santos que se hallaban enclavados fuera del *Haram* y sobre cuyo carácter sacro debió de influir de forma decisiva, como sostiene Elad, todo un substrato literario de tradiciones judías y cristianas: el *Mihrāb* de David (*Mihrāb Dāwūd*), la Iglesia de María (*Kanīsat Maryam*), el Lugar de Reunión de los días postreros/Lugar de Resurrección (*al-Sāhira*) y el Monte de los Olivos (*Tūr Zaytā*).

El cuarto cap. (pp. 147-163) incluye tres epígrafes a modo de conclusión: el primero (pp. 147-158) lo dedica el autor a analizar el *status* político-religioso de Jerusalén durante el período omeya, prestando atención al papel que desempeñó la literatura de tradición -que no cesó de señalar la santidad de Jerusalén junto a la de Medina y La Meca- contribuyendo de este modo a fomentar la rivalidad entre estos centros político-religiosos; el segundo (pp. 158-9) sirve al autor para introducir su posicionamiento sobre la causa que motivó la construcción del Domo de la Roca por parte del califa 'Abd al-Malik, cuestión esta que ya había dado lugar a una larga polémica, a partir de las posturas de Goldziher (para quien la construcción era una clara manifestación del deseo omeya de trasladar el centro político y religioso a Jerusalén) y Goitein (que sostenía que su construcción fue motivada por las necesidades de la segunda generación de musulmanes) y que tras exponer Elad pasa a ofrecer, por su parte, una alternativa, que constituye el tercer epígrafe (pp. 159-163), donde el autor concluye que la construcción y santificación del Domo de la Roca en el lugar que ocupara el Templo de Salomón era un símbolo de los «últimos días», además de un elemento de rivalidad con La Meca, enlazando, a su vez, con toda una serie de conexiones con ceremonias judías realizadas en el Templo.

El apéndice (pp. 164-173) incluye la traducción de la «Guía» redactada por Muhammad b. Jidr al-Rūmī, Nāṣir al-Dīn, que se halla contenida en su *al-Muqtaṣa fī fadā'il al-Mas'yid al-Aqṣā* (aún en manuscrito y sin editar), cuyos dos últimos capítulos, el octavo y el noveno, están dedicados a la descripción de un detallado circuito de visitas a los santos lugares de los musulmanes, tanto dentro como fuera del *Haram* y que Elad adjunta como suplemento a la «Guía» de Ibn al-Mura'yā. Un simple análisis superficial le sirve a Elad para comprobar que Nāṣir al-Dīn tomó la información

de compilaciones de *fadā'il* más antiguas, incluido Ibn al-Murāyḡā o quienes copiaron de éste. La «Guía» muestra la situación de la época del autor (s. XVI), pero también un período anterior, reflejando los cambios experimentados en el *Haram* entre los ss. XI-XVI y aportando un genuino material histórico al que se añaden nuevos lugares no mencionados hasta entonces. Concluye Elad el apéndice, aludiendo a un tópico de especial relevancia para él: la posible influencia que la guías de los peregrinos cristianos a Tierra Santa debieron ejercer en las guías musulmanas, ya que este tipo de literatura fue ampliamente desarrollado en el mundo cristiano, aunque ello tan sólo plantea una hipótesis que todavía debe ser estudiada.

El libro del Prof. Elad, en suma, representa un esfuerzo de gran valor que, unido a su excelente capacidad de síntesis, ofrece una nueva y firme perspectiva -partiendo en ocasiones de estudios previos- para valorar y discutir toda una gama de aportaciones puestas en escena por el autor y que el investigador interesado en el tema leerá con provecho y hasta con placer por la nitidez del estilo empleado.

Tan sólo resta añadir dos precisiones bibliográficas, dos trabajos que no recoge Elad y que podrían haber resultado de interés para dos aspectos concretos de su obra: uno que dedica unas líneas al género de *fadā'il* sobre Jerusalén, M. Borrmans. «Jerusalem dans la tradition religieuse musulmane», *Islamochristiana*, 7 (1981) 1-18, espec. 7-13 y un segundo trabajo sobre las puertas y las murallas de la ciudad en el siglo X, D. Bahat. «Les portes de Jérusalem selon Mukaddasi. Nouvelle interpretation», *Revue Biblique*, XCIII (1986) 429-435.

Juan Pedro MONFERRER SALA

Álvaro GALMÉS DE FUENTES. *El amor cortés en la lírica árabe y en la lírica provenzal*. Madrid: Cátedra, 1996, 158 páginas.

Con este libro, pequeño compendio de un tema tan debatido como es el de la posible conexión e influencia de la poesía amorosa árabe, “de inspiración cortés”<sup>1</sup>, y la lírica provenzal, sistematiza Álvaro Galmés una larga serie de trabajos que, desde los más antiguos de A. R. Nykl, Menéndez Pidal, Levi-Provençal o H. Pérès, hasta los más recientes de T. J. Gorton, A. Benaim de Lasry o R. Arié, han tratado de establecer una relación más o menos directa entre la concepción amorosa de los trovadores medievales (de ambos lados de los Pirineos) y un aspecto de la poesía amorosa árabe basado en una sublimación del amor y devoción por la mujer amada que ya aparece en la poesía preislámica, tiene su mayor exponente entre los poetas del Hiḡāz en la época omeya (siglo VIII), especialmente entre los llamados “poetas *ʿudr-ḡes*”, y deriva posteriormente, a través de las doctrinas de la escuela *zahirī* hacia una concepción del amor un tanto peculiar - que no debe confundirse con la auténtica poesía *ʿudr-ḡ* entre la exaltación del deseo y la defensa de la castidad y la abstinencia,

1. Utilizo esta expresión (traducción de la francesa: “d’inspiration courtoise”) acuñada por Blachère en su *Histoire de la Littérature Arabe*, ya que él y otros autores franceses como J. C. Vadet son los que mejor han estudiado este tema.

doctrina o escuela que tuvo numerosos adeptos en al-Andalus, como podemos ver a través de las recopilaciones poéticas que nos han llegado.

Esta posible conexión, influencia o paralelismo entre ambas líricas, a través del tiempo y el espacio, salvando las fronteras, las culturas, las lenguas y las religiones respectivas, es un asunto que lleva debatiéndose muchos años, entre defensores y detractores y que, por lo que puede verse sigue aún sin resolver, puesto que nos falta el eslabón principal que demuestre que los trovadores provenzales, con Guillermo de Aquitania a la cabeza, conocieron la lengua árabe lo suficiente como para comprender y asimilar el concepto amoroso de la poesía de los *ʿudriés* o de los poetas andalusíes seguidores de la escuela *zahirī*.

No es esto lo que se propone Álvaro Galmés en su libro, o, al menos, intenta dejarlo claro desde el principio en su prólogo; en síntesis, no trata de volver a la cuestión tan debatida de los orígenes sino señalar, de una forma sistemática, todos los materiales sueltos que han venido apareciendo sobre este tema en las obras de sus predecesores, así como sus propias conclusiones sobre este asunto, lo cual es perfectamente legítimo.

El libro está dividido en cinco capítulos, de los cuales uno (el IV) es considerablemente más largo que todos los demás y ocupa aproximadamente la mitad del libro. Tras una nota preliminar breve donde el autor deja establecidos de una forma breve y concisa cuales son los propósitos que le han llevado a escribir este libro, dedica un primer capítulo: “La cortesía en el mundo árabe”, a exponer cuáles son las características de este tipo de poesía amorosa en la literatura árabe, desde la *Yāhiliyya* hasta su proyección en al-Andalus.

En el segundo capítulo: “El código poético amoroso de la lírica cortés árabe”, hace Galmés un análisis de los diferentes temas que, según él, se dan en este tipo de poesía: “la superioridad de la amada”, “la obediencia y servicio amoroso”, “el sufrimiento gozoso”, el “amor sin recompensa”, “el amor puro”, “el secreto de amor”, el “enamoramiento de oídas”, temas que, en definitiva, corresponden, en su mayoría, a los capítulos establecidos por Ibn Ḥazm en su *Collar de la Paloma*. Algunos de estos temas ya los había tratado Galmés en trabajos suyos anteriores, como “El tema de la albada” o “La brisa portadora de nuevas”, aunque no está de más incluirlos aquí como apartados temáticos dentro de un conjunto.

Con el tercer capítulo: “La lírica cortés y la lírica trovadoresca”, pasa su autor al “otro campo”, es decir, al de los estudios sobre los orígenes de la lírica románica, concretamente al de la poesía trovadoresca provenzal. Este capítulo, aunque breve, me ha parecido más interesante que los anteriores -a mí, como arabista, puesto que me da una información de la cual carecía; es posible que a mis colegas de románicas les ocurra lo contrario y pueda interesarles más los capítulos precedentes- porque apunta en él una serie de ocasiones o puntos de contacto por los cuales pudo tener lugar esa influencia entre ambas culturas y, por tanto, entre ambas líricas.

El capítulo cuarto: “Algunos rasgos del código amoroso de la lírica árabe y de la lírica provenzal” es, como ya he dicho antes, considerablemente más largo que los anteriores y que el último. Se puede considerar como “el meollo” de la cuestión, (como el *madīḥ* en la casida clásica), es decir, la comparación literaria entre ambas líri-

cas, confrontando los temas ya establecidos en el capítulo II con sus equivalentes en la lírica provenzal: “Superioridad de la amada”, “sufrimiento gozoso”, “el amor puro: *la fin'amors*”, “el secreto de amor, el tema de la albada”, “amor cortés y amor descortés”, es decir, la sublimación del amor y el cinismo y la grosería en ambas poesías, y otra serie de coincidencias (calcos semánticos, arabismos técnicos, etc.), todo lo cual contribuye a afianzar la tesis, largamente defendida por sus predecesores y largamente rebatida por sus contrarios, de que entre la poesía árabe medieval y la poesía de los trovadores de la Provenza hubo algo más que coincidencias o paralelismos.

El quinto capítulo (y último) contiene unas conclusiones, perfectamente sintetizadas, en las que el autor rechaza la teoría de la poligénesis -a la que siempre se acude cuando no se encuentra explicación a un hecho literario coincidente, o no quiere admitirse determinada procedencia- y defiende la teoría del origen árabe, pero no como único y exclusivo sino como una parte de una serie de influencias sucesivas, entre las que estarían la literatura clásica latina, la medieval, la de los Goliardos, e incluso influencias celtas o bretonas, no demasiado estudiadas.

El libro, si no es novedoso (por todo lo que se ha escrito y debatido sobre este tema), tiene, desde mi punto de vista, dos aportaciones importantes: la primera es la recopilación de datos de trabajos sueltos anteriores que nos permiten, a quien desee informarse o profundizar en este tema, o bien enseñarlo a los alumnos dentro de un curso académico, tener a mano, resumidos y concentrados, toda una serie de trabajos y datos que anteriormente había que ir recopilando a base de artículos sueltos en diversas revistas, en algunos casos difíciles de conseguir. Esta labor de síntesis ya es de agradecer en un libro asequible y fácil de manejar.

Otro problema que viene a resolver este trabajo estriba en la dificultad o el desconocimiento que muchas veces tenemos los que nos interesamos por el tema de la literatura comparada acerca de “la otra literatura”; quiero decir que, la especialización cada vez mayor a la que se tiende en todos los campos de la investigación, hace que la mayoría de las personas que a ella se dedican, acaben sabiendo mucho de su propio campo y muy poco de los demás, incluso de los más cercanos; por eso, los trabajos de literatura comparada, son delicados porque, a menos que sean emprendidos por personas perfectamente formadas en ambas disciplinas, casi siempre fallan por alguno de los dos lados. Para este tipo de trabajos, en los cuales se necesita un profundo conocimiento de dos ámbitos culturales y lingüísticos -como es en este caso el de la literatura árabe y la literatura románica- sería muy conveniente formar equipos de trabajo mixtos entre arabistas y romanistas (o direcciones compartidas) que, con sólidos conocimientos de la lengua y la literatura de sus respectivas áreas, abordan el tema en profundidad, intercambiando experiencias y conocimientos.

Mientras llegamos a este punto, el profesor Galmés, que pertenece a esa generación de arabistas y romanistas ilustres y eruditos (como Fernando de la Granja, Juan Vernet, etc.), que, siguiendo la trayectoria iniciada por sus antecesores inmediatos (Américo Castro, Emilio García Gómez, Dámaso Alonso...), y con unos buenos conocimientos de literatura árabe, románica e hispánica, vienen realizando desde hace años importantes avances en el terreno de los estudios literarios comparados entre

ambas literaturas<sup>1</sup>, puede permitirse, gracias a su buen conocimiento de la literatura árabe como de la románica, abordar un trabajo de este tipo que está vedado a los que solamente se dedican (nos dedicamos) al estudio de la literatura árabe (y seguramente les ocurrirá lo mismo a los romanistas que desconozcan la lengua árabe).

El libro viene a dar una información valiosa de este tema en la literatura árabe a los romanistas, así como de la literatura provenzal a los arabistas, con lo cual es enriquecedor por ambas partes.

La segunda aportación fundamental, desde mi punto de vista -si bien este capítulo puede ser muy discutible para otros- es el de las vías de transmisión cultural o de contacto entre ambas literaturas. Como ya he dicho anteriormente en la descripción de los capítulos, en el III aporta el autor una serie de datos sobre los posibles contactos de los trovadores occitanos con la cultura de al-Andalus. Estas vías de conexión, entre las que señala el Reino de Aragón en tiempos de Alfonso el Batallador, los testimonios de viajeros ingleses, franceses o alemanes a Toledo, buscando conocimientos y enseñanzas que no encontraban en el resto de Europa, las embajadas árabes a los reinos cristianos, los grupos de músicos y cantoras que se desplazaban de al-Andalus a las cortes cristianas del Norte de España y de ambos lados del Pirineo, la conquista de Barbastro, etc, son muy interesantes y dignas de tener en cuenta cuando se trate este tema.

En un sólo punto no estoy de acuerdo con Galmés (en este capítulo) y es a propósito del tema de las Cruzadas y todo el significado que tuvieron en su época, como vehículo directo de transmisión cultural, en este y otros temas, de Oriente a la Europa medieval, posibilidad que descarta el autor y que, según mi punto de vista, no debería hacer puesto que el contacto entre las tropas cristianas (acompañadas, sin duda, de juglares y trovadores) con las fuentes más genuinas y directas de la literatura árabe, como es la zona de Siria-Palestina, abre unas posibilidades de conexiones directas que, en principio, no se deberían negar sin profundizar antes en ellas.

Es muy interesante el análisis de los temas y sus paralelismos expuestos a lo largo del capítulo IV, donde plantea una serie de motivos temáticos y coincidentes entre ambas líricas, en unos casos con mayor acierto que en otros, pero siempre dignos de tener en cuenta y de meditar sobre ellos.

Se echa en falta en el libro una bibliografía final (o al comienzo) donde vayan ordenadas alfabéticamente las numerosas citas bibliográficas que aparecen diseminadas a lo largo del libro, de forma que, si uno está interesado en obtener la referencia completa de determinada obra, no tenga que ir mirando atrás, página a página, hasta encontrar la nota en donde aparece citada por primera vez, para averiguar el nombre del autor o el año y lugar de edición. La bibliografía es rica y abundante, pero quizás

1. V. los trabajos de F. de la Granja sobre el origen árabe de una serie de cuentos españoles, publicados en la revista *Al-Andalus*; de los muchos y varios trabajos de J. Vernet en esta línea, véase, por ejemplo: *La cultura hispanoárabe en Oriente y Occidente*, Barcelona, Ariel, 1978; en cuanto a A. Galmés, entre otros, es de todos conocido su libro: *Épica árabe y épica castellana*, Barcelona, 1978.

faltan trabajos más recientes relacionados con el tema como los de A. Benaym de Lasry o R. Arié<sup>1</sup>, aunque esto, naturalmente, es muy subjetivo.

Sostiene el autor en sus conclusiones, y en esto comparto su opinión plenamente, que, sin desprestigiar las otras influencias, la poesía árabe ocupa un lugar privilegiado, un “superestrato”, en la génesis y desarrollo de la lírica provenzal, y, como demostró en sus trabajos sobre la épica árabe y la épica castellana -tema en el que fue pionero y maestro, digno continuador de J. Ribera- reivindicando la existencia de una auténtica épica árabe, así como que la épica castellana no tenía unas únicas raíces europeas, creo que Alvaro Galmés no necesita justificarse ante el resto de sus colegas romanistas por tratar de demostrar el alto porcentaje de influencia árabe que existe en el entramado de la literatura española -o románica, en general-. Sus trabajos hablan por sí solos y es muy posible que el tiempo corrobore plenamente sus teorías, como ya ha ocurrido en otras ocasiones -véase, si no, la famosa polémica en torno a las teorías de Asín sobre la escatología musulmana en la *Divina Comedia*-.

En definitiva, aunque el libro no suponga ninguna aportación definitiva para resolver el problema de los orígenes de la literatura provenzal y su posible filiación árabe (ni tampoco lo ha pretendido el autor), sí ofrece una visión de conjunto del tema y un “estado de la cuestión” sobre los trabajos realizados, aportando una valiosa información, tanto a arabistas como a romanistas y no hay que olvidar al público no especializado para el cual este libro aporta una gran información, con lo cual cumple una triple misión: informativa, divulgativa y de síntesis, lo cual ya es más que suficiente y digno de alabanza en una obra.

Vaya por tanto mi enhorabuena a su autor como lectora interesada en el tema y mi agradecimiento como profesora universitaria al profesor Galmés por facilitarnos la tarea docente.

Celia del MORAL

Carmen GÓMEZ CAMARERO. *Contribución del arabismo español a la literatura árabe contemporánea: catálogo bibliográfico (1930-1992)*. Granada: Universidad, 1994, 445 páginas.

Hace un par de años ha sido publicada esta importante obra de recopilación bibliográfica dentro de la serie monográfica “Arabismo” del servicio de publicaciones de la Universidad de Granada, con el concurso del Grupo de Investigación “Estudios Árabes Contemporáneos”. En dicho libro la autora ha demostrado con creces su buen hacer en el ámbito de la documentación especializada en literatura árabe en España.

*Contribución del arabismo español a la literatura árabe contemporánea* fue en su origen el cimiento documental de la tesis doctoral de Carmen Gómez Camarero que sirvió también de base para un interesante estudio bibliométrico por temas, auto-

1. Cf. A. Benaim de Lasry, “A comparison of 'Courtly love' of medieval Spain and of Muslim Spain”, *Al-Qantara*, 2 (1981), 129-143; R. Arié, “Ibn Hazm et l'amour courtois”, en *Revue de l'Occident Musulman et de la Méditerranée*, 40(1985), 75-89.

res, países, géneros, etc. que igualmente ha ido publicando en diferentes artículos de revistas científicas especializadas. El libro que nos ocupa recoge la producción bibliográfica española durante el período comprendido entre 1930 y 1992 en lo referente a literatura árabe moderna y contemporánea, lo cual supone un número no inferior a 1300 referencias que en su día conformaron el contenido de una Base de Datos llamada Litarabe. La autora demuestra su amplia formación en técnica documental al analizar los documentos de forma tripartita: la descripción bibliográfica, el resumen y las palabras claves que en esta versión impresa darán lugar a unos utilísimos índices.

Tras unos primeros epígrafes consagrados a cuestiones generales y bibliográficas, la información se estructura en torno a los distintos géneros literarios agrupados por países, haciendo la distinción entre literatura de creación traducida al español y los estudios críticos sobre producción literaria. Tras un escueto directorio de arabisitas y la relación de revistas vaciadas, la autora aporta cuatro índices: de palabras claves, de autores, de traductores y de autores de reseñas. De entre ellos destaca por su utilidad el primero mencionado, puesto que al incluir una gran variedad de claves temáticas se facilita enormemente al investigador la búsqueda bibliográfica según sus intereses. Si a ello añadimos la inclusión de resúmenes objetivos y escuetos, se puede concluir que este libro supone una primera referencia obligada para cualquier interesado en la literatura árabe contemporánea.

Para finalizar con esta pequeña reseña quisiera reiterar que *Contribución del arabismo español a la literatura árabe contemporánea* de Carmen Gómez Camarero es una obra ineludible para todo usuario interesado en la literatura árabe contemporánea. Cualquier investigador o investigadora en dicho tema encontrará en esta fuente documental un primer punto de partida sólido y sabrá reconocer la labor imprescindible y frecuentemente poco reconocida del documentalista.

Carmelo PÉREZ BELTRÁN

Ottmar HEGYI. *Cervantes and the Turks: Historical Reality versus Literary Fiction in La Gran Sultana and El amante liberal*. Newark, Del.: Juan de la Cuesta, 1992, 313 páginas.

Pocos ejercicios críticos aportan resultados tan interesantes como los que indagan sobre el juego de veracidad y ficción en las obras de Cervantes. Concretamente, el escenario islámico de sus comedias y textos narrativos ha sido objeto de los enfoques más diversos. Este repertorio historiográfico, inteligentemente comentado en el primer capítulo del libro que reseñamos, ha seguido creciendo después de su publicación, con aportaciones, como las del historiador Emilio Sola, que replantean la experiencia del cautiverio<sup>1</sup>, o nuevos análisis de técnicas teatrales y de las actitudes

1. Entre otros estudios: *Argelia, entre el desierto y el mar*. Madrid: Mapfre, 1993, y en colaboración con José F. de la Peña. *Cervantes y la Berbería (Cervantes, mundo turco-berberisco y servicios secretos en la época de Felipe II)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.

que se asumían frente a culturas lejanas<sup>1</sup>. Sin embargo, al delimitar el campo de su indagación al sector oriental del imperio otomano, el autor logra una nueva perspectiva. La comedia y la novela ejemplar que analiza eran consideradas como piezas secundarias de un conjunto en que descollaban las obras de localización norteafricana, que son también las de indudable contenido autobiográfico. La perspectiva es forzosamente distinta cuando Cervantes habla de aquello que sólo de oídas conoce, pero que en un caso constituye el centro de poder en el orbe islámico de su tiempo y en el otro introduce el escenario del Mediterráneo oriental.

Se plantea en el prólogo la justificación del libro, reafirmando la singularidad de Cervantes como autor que, no sólo cultiva los omnipresentes temas del enfrentamiento entre cristiandad e islam, sino que lo hace desde la perspectiva contemporánea y con excepcional conocimiento de causa. También se sientan en las páginas introductorias las coordenadas del estudio, que en realidad consta de dos monografías de desigual extensión, coincidentes en cuanto hallan en los textos estudiados una percepción del imperio otomano más favorable que la manifestada en las obras, probablemente anteriores, cuyo escenario es Argel.

El estudio de *La Gran Sultana doña Catalina de Oviedo* se estructura en ocho capítulos. Como queda dicho, el primero examina lo que la erudición previa ha dado a conocer sobre las fuentes de la comedia estudiada. También se reseñan las diferentes estimaciones críticas que se han manifestado en torno a la historicidad de las obras cervantinas cuya acción se desarrolla en tierras musulmanas. Como es justo, Hegyi destaca la aportación de Jaime Oliver Asín, y hace suyo el juicio positivo de este historiador sobre la frecuente fusión de sucesos históricos y fabulosos que se produce en las obras de Cervantes. Asimismo se justifica su manipulación de las referencias cronológicas, en aras de la coherencia artística. Hegyi confirma la licitud de combinar las noticias y las invenciones con libertad, aduciendo juicios y argumentos de críticos posteriores, orientados hacia la teoría, como Edward C. Riley y Eugenio Coseriu. Recoge también diversas hipótesis sobre la fecha de composición de *La Gran Sultana*, incluyendo la posibilidad de que la perdida comedia cervantina *La Gran Turquesca* fuese una primera redacción, referente a otra protagonista, de la obra incluida en el volumen de *Ocho comedias y ocho entremeses*, que apareció en 1615. Los especialistas más autorizados consideran que esta pieza fue escrita a principios de siglo (entre 1601 y 1608, según Jean Canavaggio), pero queda en pie la cuestión de posibles revisiones e interpolaciones posteriores, motivadas por circunstancias coyunturales.

El segundo capítulo se dedica a las que el autor llama fuentes en potencia [“Potential Sources”]. Incluyen cuántas lecturas o experiencias de Cervantes pudieron incitarle a escribir las obras examinadas y guiarle a lo largo del proceso de creación. El crítico se fija en los libros sobre Turquía que formaban parte del repertorio de lecturas de un europeo culto, en los *avissi* que circulaban manuscritos, como gacetillas,

1. Francisco López Estrada. “Vista a Oriente; la española en Constantinopla”. *Cuadernos de Teatro Clásico*, VII (1992), 31-46, y Luciano García Lorenzo. “Cervantes, Constantinopla y *La gran sultana*”. *Anales Cervantinos*, XXXI (1993), 201-213.

principalmente en Italia. Observa la escasez de textos impresos en España que versen sobre el imperio otomano, lo que contrasta con la abundancia de testimonios que dan carta de naturaleza a la figura de “el turco” en la cultura oral de los españoles. Hegyi insiste en que Cervantes pudo aprender mucho conversando durante su forzada residencia en Argel, o incluso su posterior visita a Orán, con musulmanes y cristianos que conocían bien la capital del imperio y el área mediterránea oriental. También especula con la posibilidad de que los cautivos formasen mentideros y tertulias, y se mantuviesen en contacto, después de regresar a la patria.

El largo capítulo dedicado a la intriga principal, es decir a la historia de la protagonista, doña Catalina de Oviedo, reúne abundantes datos sobre el sultán Murad III (1574-1595), quien fue hijo de una veneciana y a su vez elevó a otra cautiva italiana al rango de sultana. Además de aclarar la maraña de datos confusos sobre ambas mujeres, Hegyi examina las contradictorias caracterizaciones del sultán, a quien algunos historiadores atribuyen, además de inclinaciones artísticas e incluso místicas, gestos de tolerancia hacia sus esclavos cristianos. Se consideran también significativos los indicios de sincretismo religioso que afloran en su tiempo, y se detecta cierta influencia europea en la indumentaria y el ceremonial cada vez más complejo de la vida cortesana que se desarrolla en Constantinopla. El sultán de la comedia, Amurates, es un personaje susceptible de diversas interpretaciones, pero a la postre sus decisiones son magnánimas. En cuanto a la elevación de rango de la cautiva, Hegyi opina que podía ser aceptable para la mentalidad otomana y que Cervantes lo sabía. Rechaza que se puedan interpretar como pura farsa las fluctuaciones de la protagonista, quien parece casi dispuesta al martirio cuando se ve amada por el sultán, y al fin se muestra conforme con una situación pactada, que le permite practicar su religión cristiana, y dar un heredero a su esposo musulmán. En cuanto al reproche de que Cervantes españolizó la historia de la bella italiana, con razón se aduce que tales adaptaciones halagüeñas entraban dentro de la práctica de la comedia. Además, se producían casos comparables, con protagonistas españolas o portuguesas, en el sector occidental del imperio, como el de la cautiva portuguesa doña Mencía de Monroy, con quien casó un monarca Xarife, tan prendado de ella que le permitía conservar el modo de vestir y ciertos hábitos de su tierra. Hegyi insiste en que las inexactitudes históricas de la trama sintonizan con el sentir del público, opinión que apuntala con muy diversos documentos y textos literarios. Si alguna oportunidad pierde de reforzar su posición, quizás haya que buscarla en los romances vulgares de los pliegos de cordel. Por proximidad de fechas de publicación, se explica que no apele al testimonio del libro sobre los renegados de Bartolomé y Lucile Bennassar<sup>1</sup>, que muestra cómo transcurrían multitud de vidas en una franja indefinida de hábitos y creencias.

Siguen tres capítulos dedicados, respectivamente, a la intriga secundaria, la principal figura cómica y una desviación episódica de la trama que aporta espectacularidad. En el primer caso se trata de una variante del tema de los amantes cautivos, que se ha iniciado con la captura de la dama, apresada, no por corsarios sino por una de las bandas de soldados turcos que merodeaban en la zona fronteriza con su patria del

1. *Les Chrétiens d'Allah: l'histoire extraordinaire des renégats. XVIe et XVIIe siècles*. Paris: Perrin, 1989.

imperio austro-húngaro. A la postre, se perdonará el engaño del varón que se oculta en el serrallo disfrazado de mujer, y la pareja ocupará una posición alta dentro de la burocracia del imperio turco, sin que el sultán les exija previa renuncia a su fe. Como en otras ocasiones, Hegyi identifica los motivos folklóricos de la trama, al tiempo que señala concomitancias con hechos documentados, además de buscar paralelos literarios, que se dan fuera y dentro de la producción cervantina. De nuevo pone de relieve el conocimiento de la sociedad otomana y sus costumbres que se manifiesta en el modo de presentar el harén de Amurates.

El personaje cómico Madrigal difiere del típico gracioso de comedia, en que no es un servidor del galán. Entre las picardías que le permiten sobrevivir en el cautiverio, destacan las trampas que le hacen parecer dotado de extraordinarios poderes, sobre todo en relación con los animales. También aquí es importante el componente folklórico del anecdótico, que introduce patrañas y elementos de magia. Hegyi establece la verosimilitud de la burla que Madrigal hace a un judío, y comenta los rasgos lingüísticos, emparentados con los de la germanía, de este personaje bufonesco orientalizado.

En el abigarrado cuadro de la Constantinopla cervantina los musulmanes mismos no componen un conjunto homogéneo. Hegyi selecciona para el comentario detallado la presencia de embajadores persas, que representan el imperio islámico rival de Turquía, y dan motivo a ceremonias espectaculares, cuyo protocolo refleja el que se conoce por las relaciones de visitantes europeos. Se comentan brevemente otras escenas y personajes menores que aportan nuevos matices y diversidad al conjunto.

Un breve capítulo de conclusiones define aspectos estructurales de *La Gran Sultana* y aborda la comparación dramatólogica de esta obra con la práctica teatral de Lope de Vega. Se constata la presencia de elementos que corresponden a una forma dramática cerrada: subordinación de intrigas secundarias a la principal; unidad relativa de lugar, ya que la acción transcurre en diferentes sectores y ambientes de la capital otomana, y cohesión ambiental. Sin embargo, también se detecta una fuerte tendencia a la apertura, dado que se desarrollan trayectorias entrecruzadas y se presentan segmentos diversos de una totalidad. Al mismo tiempo, la pluralidad de matices con que Cervantes plantea el dilema religioso le permite presentar conductas alternativas a las siempre heroicas o abominables de los estereotipos.

Siguiendo la misma línea de investigación, Hegyi examina lo que llama el sustrato realista de *El amante liberal*. La selección del emplazamiento y el tiempo de la acción responden a la importancia que se dio en la cristiandad al suceso que inicia en 1570 cinco años de duros enfrentamientos en el Mediterráneo -incluida la batalla de Lepanto-, etapa, por cierto, también decisiva en la vida del autor. Se trata de la conquista por la armada turca de Nicosia, -capital de Chipre, que pertenecía a la república de Venecia-. La novela ejemplar se abre *in media res* con la contemplación del puerto chipriota y el lamento de su caída, aunque haya sido una playa siciliana el escenario de la captura de los protagonistas. Las muy precisas referencias geográficas e históricas, como la alusión al Gran Turco Selín (Selim II), se corresponden con la realidad, pero lo más significativo son los rasgos caracterizadores del área mediterránea oriental, que pudiéramos llamar sociológicos. Se comenta la importancia

de la población de origen griego, dentro de la diversidad étnica y religiosa del conjunto, señalándose aproximaciones puntuales con textos de la época, no sólo españoles.

Otras facetas que la novela refleja con exactitud son la administración de justicia entre los turcos, juzgada favorablemente por Cervantes; el papel desempeñado por el mercader judío, y la importancia que adquiere la indumentaria, tanto por su brillantez y su simbolismo como por la frecuencia con que se adopta el hábito del enemigo, bien sea por táctica o por moda. Como en *La Gran Sultana*, se enjuicia con tolerancia la figura del renegado, que resulta ser un intérprete de la diversidad cultural. Todo ello unido a la ausencia del tema martirial sugiere que la beligerancia cervantina se ha atenuado desde la composición de las obras dramáticas centradas en la suerte de los españoles cautivos en Argel.

Una amplia lista de obras citadas da fe de la versátil erudición que ha entrado en juego para elaborar este perceptivo análisis de matices cervantinos. Forzosamente tal bibliografía ha de ser restrictiva y sería injusto no respetar la selección del autor. Sin embargo, pensando que encajaría en el conjunto, mencionaré un estudio del historiador de los moriscos Louis Cardaillac [*et al.*]<sup>1</sup>, donde se detectan, en el caso concreto de “El amante liberal”, el interés de su autor por mostrar al hombre inmerso en las realidades de su tiempo, y tomar distancia respecto a la visión pasional de los acontecimientos, que en ciertos momentos parece expresar. Cierra el volumen que reseñamos un índice onomástico, geográfico y temático, que facilita su consulta.

M<sup>a</sup> Soledad CARRASCO URGOITI

*Libro de la Escala de Mahoma*. Traducción del latín de José Luís Oliver Domingo; prólogo de M<sup>a</sup> Jesús Viguera Molins. Madrid: Ediciones Siruela, S.A., 1996, 151 páginas, con 16 il. col.

Dentro de la *Selección de lecturas medievales* y con el número 44, la editorial Siruela ha publicado un interesantísimo libro sobre leyendas del Más Allá. Se trata de una traducción del famoso *Mi`rāy o Ascensión de Mahoma* que ya Alfonso X encargó traducir a Abraham Alfaqú del árabe al castellano, de cuya versión se hicieron otras al latín y al francés. Aquel texto se perdió y José Luís Oliver ha emprendido una nueva traducción castellana de esta conocida obra tomando como base la versión latina de Buenaventura de Siena (s. XIII). Los manuscritos latino y francés de *La Escala de Mahoma* han sido editados varias veces, y han originado una producción bibliográfica muy intensa y extensa a su alrededor, parte de la cual se recoge en la “Orientación bibliográfica” de este libro, que privilegia las publicaciones más recientes y españolas sobre la cuestión.

La trascendencia de esta obra ha generado traducciones a diversas lenguas europeas, pero en castellano sólo disponíamos de una traducción resumida realizada en

1. “Para una nueva lectura de *El amante liberal*”, *El Criticón*, X (1980), pp. 13-29. Colaboran Denise Cardaillac, Marie Thérèse Carrière y Rosita Subirats.

1949 por Muñoz Sendino bajo el título *La Escala de Mahoma*, de ahí la importancia que tiene esta traducción completa.

El Libro de la Escala de Mahoma que reseñamos presenta en primer lugar un prólogo (pp. 11-16); una orientación bibliográfica (17-19) y una clave de nombres y frases árabes (20-23) que aunque no están firmadas por nadie, según práctica habitual de esta colección, me consta que las hizo M<sup>a</sup> Jesús Viguera. A continuación viene la obra en sí (pp. 27-151) que consta de LXXXV capítulos y narran la ascensión de Mahoma al cielo empezando por cómo el Arcángel Gabriel se le presentó, su viaje en una bestia (*al-Burāq*) hasta Jerusalén y desde aquí, por medio de una escala, su subida al cielo. La visita a los paraísos y su encuentro con los ángeles y los profetas, así como la visión de los ríos, árboles, huríes, etc; cómo vio el infierno. Gabriel le muestra cómo Dios juzgará el día del juicio, el puente (*Širāṭ*), la balanza (*mīzān*) y el encuentro con Dios entre otras muchas leyendas más.

Este relato surgió tomando como base el versículo primero de la azora 17 del Corán. A partir de aquí aparecieron una serie de leyendas fruto de la imaginación popular y como nacieron por tradición oral algunas se repiten dentro de la misma narración. Es más, en muchos casos, como en éste, se fusionan el viaje nocturno (*is-rāʾ*) y la ascensión de Mahoma (*mi`rāy*) dando lugar a un solo relato.

Echo de menos un aparato crítico a esta traducción, pero esta carencia, también característica de la colección, la ha paliado, en parte, M<sup>a</sup> Jesús Viguera ofreciéndonos una utilísima clave de nombres y frases árabes sin lo cual quienes están más alejados de esta temática hubieran tenido serias dificultades para identificar algunos términos escatológicos y nombres propios.

Sin lugar a dudas, esta obra, de traducción amena, de fantásticos relatos, de fácil lectura y de inmejorable presentación, es utilísima para el conocimiento escatológico musulmán en la leyenda, sobre todo, para los no conocedores de la lengua árabe. Debemos felicitarlos y felicitar al traductor por esta obra en lengua castellana sacada de un texto medieval tan importante como es el *Mi`rāy o Ascensión de Mahoma*.

Concepción CASTILLO CASTILLO

Pilar LIROLA DELGADO. *El Universo dramático de Yūsuf Idrīs: Egipto, una preocupación constante*. Madrid: Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 1995, 276 páginas.

La autora de este libro ya había publicado anteriormente otro sobre el género dramático titulado *Aproximación al teatro egipcio moderno* (Granada: EEAACC, 1990), así como algunas traducciones recogidas en el volumen *El teatro egipcio a escena: cuatro dramaturgos, cuatro obras* (Granada: Impredisur, 1991). El presente estudio sobre Yūsuf Idrīs fue en origen una tesis doctoral leída en la Universidad de Granada en 1993 en la misma línea de sus anteriores investigaciones y a sus tempranos intereses. Este oportunísimo trabajo, porque la muerte del autor había ocurrido dos años antes, permitió que se hiciera un estudio profundo y acabado de la obra teatral de este escritor, al que ella había tenido la oportunidad de conocer personalmente y de realizarle varias entrevistas, cuando la precaria salud de Idrīs se lo permitía.

Yūsuf Idrīs (1927-1991) ha sido uno de los intelectuales más notables del Egipto del siglo XX, cuya producción literaria de más de cuarenta títulos se jalonan entre 1954 y poco antes de la fecha de su muerte, dedicando su atención no sólo a la creación, sino a determinados aspectos de crítica literaria, tales como a la originalidad, el compromiso del escritor, la lengua árabe utilizada y la evolución autónoma de la literatura egipcia. Su obra creativa se centra en tres géneros: cuentos, novela y teatro, siendo éste último el que Lirola analizará.

La primera parte del libro está dedicada a su biografía, que es tan compleja como la época que le ha tocado vivir, y con la que se comprometió hasta las últimas consecuencias. La segunda parte se centra en la labor dramática del escritor y la de teorizador teatral, pues la evolución de este género literario es una de sus preocupaciones constantes. El tercer capítulo revisa una por una sus obras teatrales hasta un total de ocho (*Malik al-quṭūn*, *Yumhūrīyya Farahāt*, *Al-Laḥza al-hariya*, *al-Farāfīr*, *al-Mahzala al-ardiyya*, *al-Mujattaṭīn*, *al-Ŷins al-tālit* y *al-Bahlawān*). Termina el libro con unas lúcidas conclusiones y una completa bibliografía, la mayoría en lengua árabe, ya que aún no se le ha dedicado en nuestro país la atención que este escritor merece. Por todo ello, la obra reseñada es imprescindible para acercarse a la de un médico egipcio que dio lo mejor de sí mismo a la literatura árabe.

Mercedes del AMO

Pedro MARTÍNEZ MONTÁVEZ. *Pensando en la historia de los árabes*. Madrid: CantArabia, 1995, 745 páginas.

Abrir este libro de 745 páginas de un arabista sobradamente conocido en nuestro país como es el profesor Martínez Montávez siempre inspira respeto, y en este caso por otro motivo añadido, porque se trata de una recopilación de artículos publicados en muy diversos medios, no siempre accesibles al investigador y para cuya localización debería invertir mucho tiempo, motivo este por el que es de agradecer que hayan sido editados en un solo volumen.

Los artículos han sido escritos entre 1970 y 1994 y son clasificados en dos apartados. I Estudio y ensayo, II Opinión. Al primer apartado corresponden cuarenta y tres artículos, veinticinco de los cuales fueron escritos en los años 90, quince en los ochenta y tres en los setenta; mientras que en el segundo apartado hay sesenta y cinco, de los cuales cuarenta y siete proceden de los años noventa, doce de los ochenta y sólo cuatro de los setenta (dos son inéditos).

Estos números indican que nos encontramos ante las reflexiones de este prestigioso arabista sobre hechos tan importantes como los ocurridos en las dos últimas décadas en el mundo árabe. La temática del primer apartado gira en torno a ejes tales como las relaciones oriente-occidente, el legado cultural árabe, la problemática actual del Mundo Árabe (falta de democracia, crisis cultural, emigración), cuestiones relativas a determinados países árabes en concreto (Argelia, Líbano, Palestina, Marruecos, etc.), y las relaciones de España con la zona. En cuanto a los artículos de opinión, cabe destacar que, aunque algunas temáticas coinciden con las anteriores, se dedica además un considerable número de artículos al islamismo, a la crisis del Golfo, al

problema argelino, a la cuestión palestina, es decir, a dar respuestas a interrogantes que pueden tener el gran público sobre noticias que aparecen en los *mass media*, y que son tratados de forma poco profunda, cuando no totalmente sesgada. Hay además otros artículos que versan sobre personalidades de la relevancia cultural de Luwis Awad, Yahyà Haqqī, Tawfiq al-Hakīm, o Naʿīb Maḥfūz.

En conclusión, este libro es un enorme conglomerado de pensamiento socio-cultural para una mejor comprensión del laberinto árabe del siglo XX.

Mercedes del AMO

Caridad RUIZ-ALMODÓVAR. *La mujer musulmana: bibliografía*. Granada: Universidad, 1994. 2 vols., 887 páginas.

La serie monográfica "Arabismo" del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada nos proporciona esta importante obra de compilación bibliográfica que ha sido editada con el concurso del Grupo de Investigación *Estudios Árabes Contemporáneos*.

*La mujer musulmana: bibliografía* de Caridad Ruiz de Almodóvar es el fruto de una quincena de años de investigación sobre el *status* social, político y jurídico de las mujeres en las sociedades arabo-musulmanas. Ciertamente, este tema había despertado el interés de investigadoras, investigadores y estudiosos en general desde los inicios de la época colonial, resultado de lo cual ha sido una enorme producción documental. Sin embargo, el problema principal radicaba en la gran dispersión de la información y en la ausencia de catálogos y fuentes bibliográficas, por lo cual resultaba prácticamente imposible saber cuáles eran los antecedentes y el estado actual de la cuestión, principalmente a la hora de iniciar una nueva línea de investigación de mujeres árabes. Este problema ha quedado en gran parte subsanado tras la publicación de este catálogo bibliográfico en dos extensos volúmenes, a los que se ha aplicado, además, una estructuración por países y temas que facilitan enormemente la labor de recuperación de la información.

El grueso de la documentación se encuentra articulada en torno a cinco capítulos que, excepto en el primero de ellos que recoge los trabajos generales o difícilmente clasificables, los restantes corresponden a la división geográfica del mundo árabe: Magreb (Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania, Sahara Occidental y Túnez), Valle del Nilo (Egipto, Sudán) y Próximo Oriente (Iraq, Jordania, Líbano, Palestina, Península de Arabia y Siria). Una última parte se encarga de incluir, igualmente, la zona musulmana no árabe (Irán, Turquía, Asia, Africa Subsahariana y minorías étnicas). Para hacer aún más pedagógica la clasificación de los documentos, la autora introduce dentro de cada zona geográfica o país otra subdivisión: un primer apartado de bibliografía, biografía, sexualidad y sociedad, una segunda sección referente a la vida privada de las mujeres (familia, matrimonio, divorcio, poligamia, enclaustramiento, velo, fertilidad), y un tercer apartado con los documentos relativos a la vida pública (feminismo, educación, trabajo, política). Aunque no de modo tan sistemático como los anteriores, la autora incluye también referencias bibliográficas concernientes a

la literatura en relación a las mujeres, especialmente los documentos de crítica literaria.

Dos amplios índices completan este libro. El primero de ellos desarrolla las siglas de revistas que han ido apareciendo a lo largo del texto; de éste se deduce la pluralidad y la ingente cantidad de revistas que, de una u otra forma, han incluido en su contenido estudios sobre el *status* socio-político de las mujeres arabo-musulmanas. El segundo índice, de nombres propios, recoge a los autores, autoras, editores y editoras, haciendo referencia al número de página o páginas en las que aparece su producción.

A modo recapitulativo, quisiera reincidir en la gran aportación que supone *La mujer musulmana: bibliografía* de Caridad Ruiz de Almodóvar, obra en la que la autora ha demostrado con creces su buen hacer en el ámbito de la documentación especializada en las mujeres en las sociedades arabo-musulmanas. Ineludiblemente, esta fuente bibliográfica deberá ser utilizada como primer punto de partida por todo investigador o investigadora que desee abordar el tema de las mujeres árabes desde cualquier disciplina.

Carmelo PÉREZ BELTRÁN

María Jesús VIGUERA MOLINS. *El Islam en Aragón*. Colección "Mariano de Pano y Ruata", nº 9. Aragón: Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1995, 173 páginas con ilustraciones, mapas y cuadros genealógicos.

Los estudios territoriales, regionales o locales, hay que componerlos desde dentro, viviéndolos: "He escrito este libro sintiendo a la vez el acicate del entusiasmo y la responsabilidad. Me ilusiona plenamente continuar tratando la historia andalusí-aragonesa". Estos párrafos extraídos de la Introducción justifican, por sí mismos, que la profª Viguera vuelva a indagar en la historia de Aragón, al mismo tiempo que pone de manifiesto su fidelidad a esta tierra.

En Zaragoza, 1981, publicó *Aragón musulmán*, una historia política de la Marca Superior de al-Andalus, hasta la primera mitad del siglo XII, bien tejida con la información disponible en crónicas árabes y ciertas cristianas. Es la base obligada y necesaria para sustentar una Historia con "mayúscula".

Más tarde, Zaragoza, 1988, aparece la 2ª edición ampliada con *Adiciones a la Bibliografía*, donde se registra y comenta lo mucho publicado en esos años, actualizando, además, ediciones y reimpresiones.

Ahora, Zaragoza, 1995, ve la luz *El Islam en Aragón*, un trabajo minucioso realizado dentro del proyecto de investigación, "Sociedad y política en al-Andalus (en sus fuentes)". Corresponde a un estudio de conjunto, que rezuma nuevas visiones, ajustadas al momento.

La autora define su trabajo, con excesiva prudencia, como síntesis de lo conocido, abierto a mayores desarrollos, contando con otros análisis en fuentes árabes, obras jurídicas y repertorios biográficos. No obstante, tiene muy presente el rastreo y nuevos planteamientos que aporta la numismática y la arqueología, así como anti-

guas y recientes fuentes. De ahí, que ponga especial énfasis en presentar, esta vez, ya desde la página 12, una historia total. Efectivamente, bajo la apariencia de un estudio regional de corte clásico, se elabora una monografía donde se abordan las partes que conforman el discurrir socio/histórico de un espacio geográfico: TERRITORIO. HISTORIA POLÍTICA. SOCIEDAD. ECONOMÍA. CULTURA.

La historia compartida entre Aragón y al-Andalus se pone de manifiesto desde el primer momento, a través de la frontera, línea de castillos y zonas interiores, esto es, la Marca Superior y Media: el TERRITORIO. Se plantea la división administrativa y el poblamiento y se hace un recorrido descriptivo de los núcleos de población de mayor rango (Zaragoza y Huesca), y algunos castillos. Hay que destacar el interés de la autora por la toponimia, que le anima a elaborar una relación de “macrotopónimos” árabes de Zaragoza, Huesca y Teruel.

La HISTORIA POLÍTICA refleja la evolución del territorio, a través de las diferentes etapas de presencia musulmana. Se facilita el recorrido histórico/político con mapas y cuadros genealógicos de las principales familias involucradas en los hechos (linaje muladí y árabe).

La población muladí conforma la mayoría dentro de la musulmana. La árabe está representada por un número escaso y desigual distribución. La autora registra las familias ilustres por su cultura y cargos judiciales, también sus correspondientes cuadros genealógicos. Esta SOCIEDAD, no obstante, puede representar a la del resto de al-Andalus (beréberes, mozárabes, judíos), para concluir con la realidad mudéjar.

Los restos arqueológicos hallados complementan aspectos de la vida cotidiana de estas tierras, en la que la prof<sup>a</sup> Viguera incide (análisis de las viviendas, tipología de los enterramientos...).

La sociedad se ve abocada a una ECONOMÍA recogida parcialmente en los textos geográficos. La autora pone de manifiesto que “las fuentes no citan todo lo que hay, sino lo que sobresale”. Información en la que deja claro debe avanzarse, utilizando documentación aragonesa y material. Hay aspectos bien definidos como la riqueza agrícola, el predominio del regadío sobre el secano, la alta densidad de población (urbana y rural), y una industria puntera en Zaragoza, especialmente la textil (pellizas “zaragocés”, lino), Huesca (cotas y yelmos) o Calatayud (loza dorada). Producción que incide en el comercio. No podemos pasar por alto las referencias sobre los regadíos y la hidráulica por la función que desempeña el agua en la región.

En la última parte de la obra, CULTURA, la autora incide en la arabización e islamización del Valle del Ebro, hacia la segunda mitad del siglo IX con Zaragoza como “capital cultural”. Muy significativos esos “rasgos culturales propios” que se destacan: la relativa desconexión docente del resto de al-Andalus, el localismo, a la vez que la conexión con la cultura árabe de Oriente. También se señala la función que ejerce la zona como puente para la transmisión de la cultura árabe en Europa.

Asimismo, la prof<sup>a</sup> Viguera realiza un recorrido por los estudios religiosos y jurídicos, la filosofía, las matemáticas y la poesía, destacando los autores más emblemáticos. Además, se ofrece una visión de las construcciones artísticas (murallas, mezquitas, baños y alcázares) entre ellas la Aljafería.

La importante cultura mudéjar aragonesa, material y escrita, queda bien patente. Ésta última se refleja en los numerosos manuscritos de lengua y grafía árabe (aljamiado). Uno de los hallazgos más sobresalientes se localizó en Almonacid de la Sierra, formado por 60 manuscritos de materiales religiosos y jurídicos, entre otros. Son fiel reflejo del bagaje cultural mudéjar-morisco en Aragón.

La obra concluye con la Bibliografía, fuentes árabes y estudios, bien seleccionada y puntual.

Hasta aquí una breve reseña de la obra, resultado de una investigación laboriosa y abierta en sus fuentes de información, austera y esquemática en su estructura, densa en su contenido, e impecable en su presentación. Estamos ante una publicación esencial para el estudio de la Marca Superior, a la vez que excelente guía para futuros estudios regionales.

M<sup>a</sup> Carmen JIMÉNEZ MATA

Magda WASSEF (Ed.). *Egypte 100 ans de cinéma*. Paris: Institut du Monde Arabe, 1995, 319 páginas.

Egipto celebra este año 1996 el centenario de la proyección de la primera película en su suelo y el posterior nacimiento de una industria cinematográfica que es líder indiscutible en el Mundo Árabe. Con este motivo, y bajo la dirección de Magda Wassef, críticos y teóricos cinematográficos hacen un itinerario por este universo que sedujo muy pronto a grandes masas de árabes, pasando de la tradición oral a la audiovisual al sumergirse en las salas de proyección desde el primer día.

Dieciocho autores participan en este libro, y entre ellos hay realizadores, investigadores, críticos, historiadores, dramaturgos, guionistas, e incluso, un traductor y adaptador de guiones.

Los temas analizados son también extensos: los precursores (tres colaboraciones), nacimiento y desarrollo de una industria (siete capítulos), el cine egipcio cultiva el género (seis) y por último, los meandros de la inspiración (dos). Todas estas colaboraciones van acompañadas de una cronología relativa a la aparición de filmes y otros sucesos relevantes entre 1896 y 1994 (pp. 18-39) y un diccionario del cine egipcio dividido en repertorios de realizadores, de actores, de sociedades cinematográficas y de películas, además de un índice de nombres bien construido que facilita enormemente su utilización.

Esta obra es una de las más completas sobre el séptimo arte en Egipto y muy útil para aquellas personas interesadas por el género, aunque no tengan noción alguna de la evolución del mismo en los países árabes, pues de una manera clara se presentan aquí toda su génesis y desarrollo: la atracción poderosa que inspira a grandes masas de espectadores, el miedo de las autoridades religiosas y políticas ante una posible perniciosa influencia, la censura y sus fluctuaciones a lo largo del siglo XX, la defensa del cine por parte de intelectuales y artistas, los principales realizadores y actores, y la relación de la industria cinematográfica con la política, la economía, la religión

y la cultura. En fin, todo el trayecto y los avatares acaecidos en este siglo al cine egipcio.

Las ilustraciones, la calidad del papel, el formato, e incluso, el mismo diseño hacen de este libro un producto cultural atrayente; sólo el precio puede disuadir al cinéfilo de adquirirlo.

Mercedes del AMO